

**Asamblea
2021**

Balance Social y Financiero

**AÑO
2020**



fonducar
Solidaridad para el bienestar

Roles Corporativos	1
Palabras del Presidente de Junta Directiva	4
Misión y Visión de Fonducar 2016-2020	8
Informe del Gerente	9

Nota Informativa.

Verificación de las expectativas del entorno 2020 y expectativas para el año 2021.

Entorno Legal.

Base Social.

Balance Social.

Sostenibilidad y Bienestar Financiero.

Recurso Humano

Informe del Sistema Integrado de Gestión - SIG.

Informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST.

Informe del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT.

Informe Jurídico.

Nivel de Cumplimiento de compromisos propuestos para el año 2020.

Retos para el año 2021.

Cumplimiento del PED 2016-2020.

Agradecimientos.

Estados Financieros	48
----------------------------	-----------

Estado de Situación Financiera Individual.

Estado de Resultado Integral Individual.

Estado de Flujo de Efectivo Individual.

Estado de Cambios en el Patrimonio Individual.

Estado de Situación Financiera Consolidado.

Estado de Resultado Integral Consolidado.

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado.

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.

Revelaciones a los Estados Financieros.

Certificado de los Estados Financieros.

Certificados sobre compromisos y transacciones pendientes.

Contenido

Indicadores Financieros y de Gestión	96
Informe del Comité de Evaluación de Cartera	97
Informe del Comité de Riesgo de Liquidez	100
Informe del Comité de Control Social	101
Dictamen del Revisor Fiscal	104



Roles Corporativos

Junta Directiva

Presidente

Milcíades Zúñiga Lorduy

Vicepresidente

Guillermo González Vides

Secretario

Nelson Cóttiz Pereira

Principales

Alejandro Barrios Martínez

Nirva Cabarcas Ortega

Suplentes

Ramón Baños González-Rubio

Luz Mayda Luna Ricardo

Andrés Alarcón Lora

Martha Carmona Lorduy

Amelia Segrera López

Revisoría Fiscal

Principal

Arnoldo Velásquez Acosta

Suplente

Luis Ricardo Piedrahita

Comité de Control Social

Presidente

Paulo Sexto Oyola Quintero

Secretario

César Herrera Zárate

Principal

Ramón Jiménez Coronado

Suplentes

Javier Méndez Silva

Marelis Castillo De la Torre

Ana Cristina Guzmán de Pérez

Comité de Apelaciones

Principales

Sonia Burgos Cantor

Carlota Elisa Verbel Ariza

Miriam Amparo Pulido Rozo

Suplentes

María del Rosario Osorio Fortich

Humberto Padilla Puello

Yasmín Moya Villa

Comité de Solidaridad

Blancaflor Ortiz de Rovira
Yasmin Moya Villa
María Ofelia Vásquez Ávila
Luz Mayda Luna Ricardo
Libardo Canabal Moreno

Comité de Bienestar Social

Coordinadora
Amelia Segrera López
Miembros
Martha Carmona Lorduy
Nancy Julio Ramírez
Alexandra Torres de Guerra
Haroldo Medrano Lozano
Raquel Leottau Díaz
Edwar Ramírez Coneo

Comité de Evaluación de Cartera

Coordinador
Andrés Alarcón Lora
Miembros
Julio César Quintana Pérez
María Alejandra Jiménez Montaña

Comité de Riesgo de Liquidez

Coordinador
Orlando Rafael Arrieta Díaz
Miembros
Alejandro Barrios Martínez
Jesús Blanquicett Torralvo

Comité de Crédito

Principales
Miembro de Junta Directiva
Miembro de la Administración
Miembro de la Base Social
Suplentes
Miembro de Junta Directiva
Miembro de la Administración
Miembro de la Base Social

Comité Editor El Cardumen

Director
Jesús Alvarez Rodríguez
Miembros
Milcíades Zúñiga Lorduy
Pedro Julio Mercado
Eduardo López Vergara
Arquímedes Lafont Herrera
Efraín Cuadro Guzmán

Comité de Fondo Social de Previsión y Asistencia Edgardo Manuel De la Cruz Del Villar

Guillermo González Vides
Nirva Cabarcas Ortega
María del Rosario Osorio Fortich

Equipo Administrativo

Orlando Rafael Arrieta Díaz
Gerente

Sofía Margarita Manotas Puente
Jefe Administrativa y de Recursos Humanos

Karen Bibiana Rodríguez Torres
Coordinadora de Crédito y Ahorro

Yuly Yesenia Negrete Martínez
Coordinadora de Bienestar Social

Melissa Yulieth Morante Hernández
Coordinadora de Mercadeo

Lina Paola Giraldo Botero
Contadora

Caridad Verónica Baena Plazas
Auxiliar Administrativa

Elizabeth Miranda Guerra
Auxiliar de Bienestar Social

María Alejandra Jiménez Montaña
Auxiliar de Crédito y Ahorro

Denis María Aguas Sánchez
Auxiliar Contable

Eliana Marcela Llamas Barrios
Asesora Comercial

Biovaldo Marín Oviedo
Mensajero

María Patricia Fuerte Pava
Servicios Generales



Palabras del Presidente



Apreciados asociados delegados asambleístas, colegas directivos, Gerente, Revisor Fiscal y demás participantes de nuestra Asamblea General Anual Ordinaria No Presencial del año 2021.

En nombre de Fonducar y de la Junta Directiva de Fonducar que presido, y en cumplimiento de las normas que rigen a los fondos de empleados del país, rindo a ustedes el informe administrativo parcial correspondiente al período de actividades del año 2020, el cual complementa el detallado Informe de Gestión del señor gerente.

El año 2020 presentó una increíble e inesperada atipicidad debido a la pandemia que emergió en diciembre de 2019 y se extendió a lo largo y ancho del planeta en el primer semestre de 2020. Este fenómeno, sin duda, ha tenido un gran impacto en las diferentes actividades de las naciones, igual que en las áreas operativas de las organizaciones en todo el mundo.

La emergencia obligó a los gobiernos del mundo a tomar medidas restrictivas en diferentes aspectos para enfrentar las nuevas condiciones creadas por la emergencia. Buena parte de nuestros planes para el año 2020 fueron afectados por la pandemia, lo que ocasionó inesperados ajustes en varias de las acciones administrativas y de servicio, tanto en Fonducar como en Fonducar Empre S.A.S.. En lo referente a Fonducar me limito a mencionar algunas de éstas:

1. A finales de enero de 2020, en asamblea extraordinaria se aprobó la ampliación del vínculo de asociación a otras universidades, decisión que no ha podido implementarse debido a la emergencia.
2. La asamblea general anual ordinaria programada para el 19 de marzo de ese año debió ser cancelada debido a las normativas decretadas por el gobierno nacional.
3. Ante la imposibilidad de realizar la asamblea de manera presencial, debió implementarse el sistema de asamblea por delegados, bajo la modalidad virtual y en forma extemporánea. Este proceso pudo cumplirse en el mes de julio de 2020. El 8 y 9 de julio se llevó a cabo la elección de delegados; y el 23 de julio, la asamblea.
4. Por fuerza de las circunstancias se suspendieron las actividades institucionales de las fiestas de **Integración** de mediados de año y la de **Solidaridad** de fin de año. Por supuesto, se suspendió el cobro del Bono Solidario a los asociados. No obstante, utilizando recursos de la operación del Fondo, se entregó a cada asociado un regalo de navidad por \$200.000.00.
5. En cuanto al trabajo directivo y de comités, se ha implementado el trabajo virtual. En el aspecto administrativo y laboral se ha combinado el trabajo distante con el presencial, siguiendo todos los protocolos de bioseguridad.
6. En cuanto a las actividades del área de Bienestar Social, a partir de marzo de 2020, debieron reprogramarse en la modalidad virtual a través de las plataformas Zoom, YouTube y Facebook Live. En diciembre de 2020, por sugerencia del Comité de Bienestar y con la aprobación de la Junta Directiva, se realizó la actividad de cierre de año denominada "Bingo Virtual", con satisfactorios resultados en cuanto a la integración de la base social de Fonducar.

Vale la pena resaltar que Fonducar, en aras de brindar alternativas de soluciones financieras para ayudar a afrontar la coyuntura a aquellos asociados que realmente lo requieran, y previo estudio por parte del Comité de Crédito, desde el 1 de abril de 2020 dispuso de una línea de **crédito de emergencia social**, con un monto máximo de \$1.000.000 a un plazo de 12 meses, con tres meses de período de gracia y una tasa del 6% efectiva anual o 0.49% nominal mensual.

Otros beneficios, aprobados por la Junta Directiva han sido: a) los **períodos de gracia** para asociados cuyos contratos laborales hayan sido suspendidos

o se encuentren en licencia no remunerada demostrable; y b) refinanciación para asociados con deterioro de su capacidad de pago por causa de la disminución de sus ingresos y que durante los últimos tres (3) meses, el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor de sesenta (60) días.

Es digno de destacar que a pesar de las adversas circunstancias en las que transcurrió el año anterior, Fonducar cumplió en gran parte las metas trazadas para dicho período en favor del bienestar de los asociados y sus familias, igual que varias acciones de proyección social dentro de su área de influencia. En el ámbito administrativo, se obtuvo la recertificación en el **Sistema de Gestión de la Calidad** con cero (0) **No conformidades**; se implementó el Plan de Mercadeo Social, insumo importante para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo 2021-2023, el cual contó con la asesoría del Dr. Álvaro Venecia Ledesma. Dentro de la implementación de esta importante herramienta de planeación se resalta, entre otros aspectos, la incorporación del valor de la **Innovación**, como elemento indispensable en la filosofía de Fonducar. Así pues, los valores misionales de la entidad en el nuevo plan quedan así: **Solidaridad, Innovación, Respeto, Confianza, Autonomía y Democracia.**

Estos valores constituyen parte esencial de nuestro credo empresarial. De igual manera, el apego a la ética, a las normas y reglamentos que nos rigen, y la primacía dada al bien general sobre el particular o de grupo, estamos seguros, seguirán garantizando el respaldo y confianza de los asociados y familiares para impulsar el logro del éxito y desarrollo de nuestra empresa solidaria, a pesar de los obstáculos que puedan encontrarse a lo largo de nuestro quehacer.

Es innegable que en éste y en los próximos años se vislumbran nuevos y grandes retos para Fonducar. Para continuar transitando el sendero de éxito que hemos alcanzado se requiere de la sana unión de esfuerzos, dedicación y compromiso de parte de los estamentos que conforman el ente solidario que nos aglutina: la Asamblea, la Junta Directiva, la Gerencia y funcionarios, los distintos comités y la Revisoría Fiscal. No dudamos, que las necesidades potencian las capacidades humanas y estamos firmemente convencidos de que cuando los esfuerzos se unen para una buena causa y se dirigen hacia nobles y bien definidos objetivos, a pesar de los obstáculos enfrentados, el éxito de toda gestión humana está garantizado. Por ello, en mi condición de

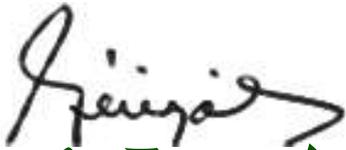
presidente de la Junta Directiva, en su nombre y en el de Fonducar, hago un fervoroso llamado a todos a mantener muy firme el obelisco de convicciones que hemos edificado en todos los años de vida institucional del Fondo, así como los principios y valores que le dan fuerza y cohesión, generando confianza, tanto en la base social como en los distintos grupos de interés. Asimismo, los insto a sostener enhiesto el estandarte de la solidaridad, que representa parte fundamental de nuestra misión.

No quiero concluir este informe sin hacer llegar nuestros sentimientos de solidaridad y condolencias (institucionales, familiares y personales) a los asociados y relacionados que han experimentado la pérdida de algún miembro de sus familias durante la pandemia; y elevamos preces a Dios Todopoderoso por la sanidad de quienes en estos momentos experimenten algún quebranto de salud.

En nombre de Fonducar y de su Junta Directiva expreso sinceros agradecimientos y reconocimientos a los señores delegados assembleístas, a los colegas directivos, al gerente y demás empleados, a los comités de Bienestar, Solidaridad, Control Social, Riesgos de Liquidez, Evaluación de Cartera, de Apelación, a la Revisoría Fiscal y asociados en general, por su compromiso y decidido apoyo a la gestión del Fondo en el año 2020, como siempre lo han hecho; a la Universidad de Cartagena, por su soporte institucional; a Analfe, por su asesoría y apoyo administrativo y jurídico; a nuestros aliados estratégicos y proveedores.

Finalmente, unidos a mis agradecimientos al Altísimo por su guía y amparo, van mis perennes sentimientos de gratitud a mi esposa Benigna y demás miembros de mi familia por su incondicional apoyo y motivación, lo que me ha impulsado, gracias a la generosidad de directivos y asociados, presidir la Junta Directiva durante los 24 años de existencia de Fonducar.

¡HONOR Y GLORIA POR SIEMPRE A FONDUCAR Y QUE DIOS CONTINÚE TUTELANDO NUESTRAS ACCIONES DE SERVICIO!


Milciades Zúñiga Lorduy

Misión

“Contribuir al bienestar del asociado y su familia, mediante acciones solidarias orientadas a su desarrollo personal, profesional y patrimonial, brindando siempre servicios oportunos y con calidez humana”.

Visión

“Crecer con solidez y prestigio, siendo percibidos como la mejor alternativa de ahorro, crédito y bienestar social para nuestros asociados y su familia”.

Valores

Solidaridad

Democracia

Respeto

Autonomía

Confianza



Informe del Gerente

Nota Informativa Legal

En cumplimiento de la ley 222/1995 y la Circular Básica Contable Financiera 004/2008, que rige a los Fondos de Empleados en Colombia, en materia de informes de los órganos de administración, a continuación se presenta el Informe de Gestión Gerencial FONDUCAR vigencia 2020.

Como una nota obligatoria de ley, en este tipo de informes de gerencia, se comunica que FONDUCAR cumple con las normas relacionadas con los derechos de autor y propiedad intelectual en las siguientes licencias: Software Financiero Opa S.A.S., Digitalización Documental Captura, Sistemas Operativos, Antivirus, SICSES y Office.

Verificación de las expectativas del entorno 2020 y expectativas para el año 2021

En el año 2020, las crecientes tensiones comerciales y geopolíticas, la expectativa de desaceleración de las economías desarrolladas y la aparición del virus COVID-19, hizo que los principales indicadores económicos se afectaran de manera significativa. La inflación en Colombia se ubicó en el 1.61%, la cifra histórica más baja desde 1955 cuando se comenzó a registrar la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y que estuvo marcada por la crisis por la pandemia del COVID-19. El mercado cambiario no es ajeno a esa realidad y cierra un año de alta volatilidad que llevó al dólar a alcanzar los \$4.000, precio nunca antes visto, y a ganar \$155 respecto a la TRM del 31 de diciembre de 2019, la cual fue de \$3.277 (TRM para hoy es de \$3,432). En cuanto al depósito a término a fijo "DTF", según reporte de la Superintendencia Financiera y el Banco de la República, esta tasa quedó fijada a 31 de diciembre de 2020 en 1,93%, representando una disminución de 2,59 puntos porcentuales respecto a la tasa de cierre del año 2019, la cual quedó en 4,52 %. Las cifras lo dicen todo, se culmina un año con mucha volatilidad y con una gran incertidumbre, producto de la pandemia y que estaría sujeta a la evolución de la vacuna. En medio de las dificultades económicas y sociales por las que el mundo estaba atravesando, consideramos que para Fonducar, fue un buen año, el cual nos permitió medir nuestra capacidad de respuesta para adaptarnos a los cambios, proceso que se logró gracias a la capacidad de sus líderes y colaboradores.

En cuanto a las expectativas para el año 2021, los pronósticos económicos son los siguientes:

- IPC proyectado año 2021: 2.80%.
- TRM proyectada a diciembre 31 de 2021: \$3.569,25.
- DTF proyectada a diciembre 31 de 2021: 2.13%.

Se estima que la economía colombiana crecerá 1.19% con respecto al año 2020, sin embargo, el desempleo en dos dígitos se convierte en el principal propósito para el gobierno, quien está trabajando en dinamizar los principales sectores económicos para que éstos contribuyan a disminuirlo en un dígito.

El principal reto será la gran liquidez que afronta el sector financiero y solidario, por tal razón, se prevé una disputa por el mercado de las libranzas. En ese sentido, Fonducar estará modelando su estructura de captación y colocación, con el propósito de mantener sus tasas justas y seguir dándole continuidad a los programas de bienestar social y solidaridad.

Entorno Legal

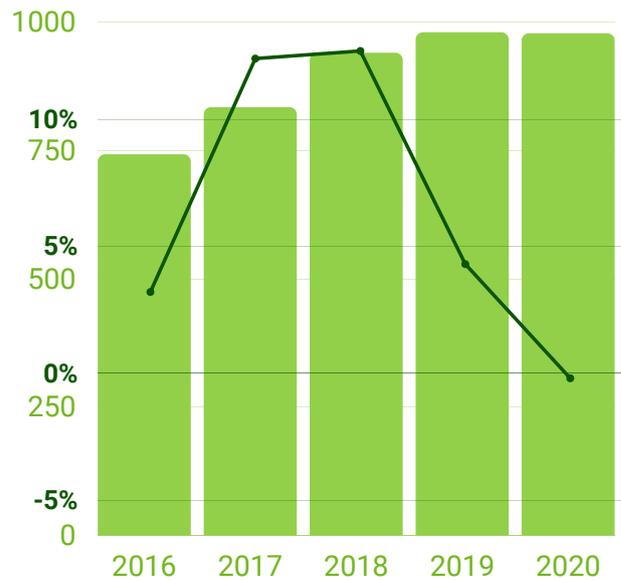
La dinámica jurídica entorno a los fondos de empleados sigue generando cambios positivos de gran impacto para el sector, gracias a la labor que desarrolla nuestra agremiación ANALFE, a continuación, se hace referencia a los aspectos más significativos:

- **Reglamentación Artículo 164 – Plan Nacional de Desarrollo:** Con este artículo se pretende; fortalecimiento de los fondos de empleados, líneas de créditos con tasas preferenciales para empresas con fondos de empleados, sistema especial de crédito para vivienda, pagos provisionales para empresas que promuevan la creación de Fondos de Empleados o fortalezcan los existentes, reducción de tarifas de retención por impuesto sobre la renta a empresas citadas en el punto anterior, incentivos al funcionamiento de los fondos de empleados en las entidades públicas, incentivo al ahorro de los fondos de empleados, estímulo al ahorro con el pago de pensiones y subsidios, vinculación de los Fondos de Empleados a deducciones en el impuesto sobre la renta.
- **Ley de vivienda:** Al final de la legislatura de 2020 el Congreso de la República aprobó la nueva Ley de Vivienda, en la cual, por primera vez, las organizaciones de la economía solidaria hacen parte de la política pública de vivienda, lo que constituye un hito trascendental para los fondos de empleados.

Otro aspecto a resaltar en la dinámica jurídica, fue el alto impacto normativo que realizó el ente supervisor (Superintendencia de Economía Solidaria) en medio de la emergencia a causa del COVID-19, fueron dieciocho (18) circulares externas y doce (12) cartas circulares, que se expidieron durante el año 2020, dejando consigo, todo un reto el afrontar cambios en los procesos internos de Fonducar y algunos con impactos económicos sobre los resultados del periodo. En conclusión, Fonducar, sus directivos, colaboradores y asociados, demostraron un alto grado de resiliencia y una enorme capacidad de adaptación a coyunturas difíciles.

Base Social

El 2020 fue un año de retos para todas las organizaciones por motivo de la pandemia, y de alguna manera esto se evidenció en el porcentaje de crecimiento de la base social del Fondo, el cual en los últimos años venía presentando valores positivos y en esta ocasión, se produjo una disminución del 0,2% en el número de asociados.



■ Asociados	742	834	940	980	978
— Crecimiento	3,2%	12,4%	12,7%	4,3%	-0,2%

Cerramos el año 2020 con

978
asociados

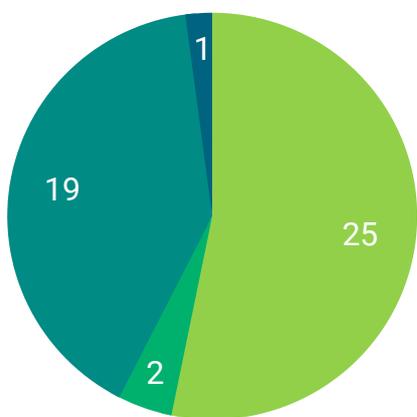




El año cerró con **978 asociados**; en su transcurso ingresaron 47 asociados y se retiraron 49.

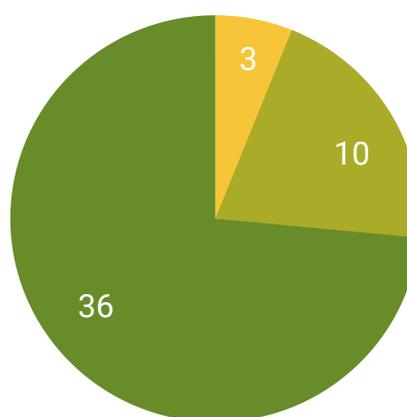


Vinculaciones 2020



- Docente catedrático
- Administrativo
- Docente tiempo completo
- Docente medio tiempo

Desvinculaciones 2020



- Voluntario
- Retiro de la Universidad
- Fallecimiento

Caracterización de la Base Social

Participación de asociados por sexo



600 hombres
61,3%



378 mujeres
38,7%

Participación de asociados por rango de edad



Millennials
16-35 años
8,6%
84 asociados



Xennials
36-51 años
37,7%
369 asociados



Baby Boomers
52-70 años
43,1%
422 asociados



Silenciosa
Más 70 años
10,5%
103 asociados

Participación de asociados por antigüedad



Plan de Mercadeo Social

En el mes de octubre se realizó el proceso de actualización del **Plan de Mercadeo Social** de Fonducar, con el objetivo de conocer las necesidades y expectativas de las familias en el marco del bienestar y calidad de vida.

Para la etapa de recopilación de la información se programaron espacios virtuales con **15 asociados y sus familias** para compartir opiniones. Así mismo, se envió correo electrónico a toda la base social, invitándolos a realizar la **Encuesta de Plan de Mercadeo Social**.



Con la finalidad de incentivar la participación en este importante proceso, los asociados que diligenciaron la encuesta participaron en el sorteo de **dos televisores Smart TV de 32"**, el día **lunes 19 de octubre de 2020**.



	Encuesta en línea	METODOLOGÍA	NIVEL DE CONFIANZA	98%	
UNIVERSO	987			191	HOMBRES
	354	MUESTRA	MUJERES	163	

Fidelización

Quinquenios

Como agradecimiento por la permanencia de los asociados que cumplieron 5, 10, 15 y 20 años, se hizo a llegar a sus lugares de residencias, **galardón de fidelidad**.



Comunicación y servicios de atención

Por motivo de la pandemia mundial, en el mes de marzo de 2020, pasamos de una presencialidad a una virtualidad, lo cual conllevó a fortalecer los canales virtuales de Fonducar con el objetivo de estar más cerca de los asociados, facilitar sus trámites y garantizar una comunicación efectiva.

Durante el año, las campañas de e-mail marketing y las redes sociales del Fondo, fueron los principales canales utilizados para comunicar a los asociados información de interés.



924 asociados en lista de contactos
146 correos enviados en el año 2020



740 seguidores
127 publicaciones en el año 2020



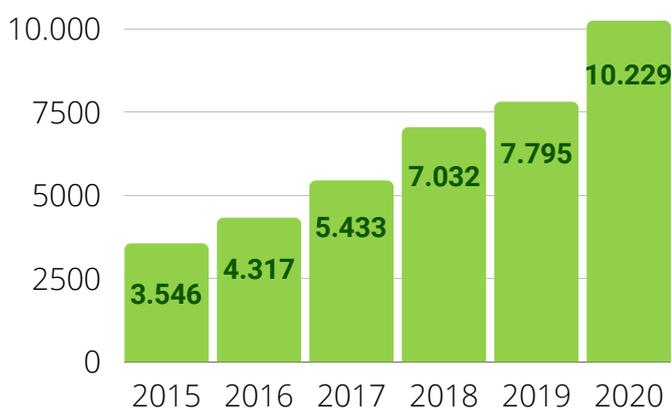
978 amigos

Esto ocasionó que el posicionamiento en las redes sociales aumentara, permitiendo que la interacción con asociados y familiares a través de ellas, se fortaleciera.

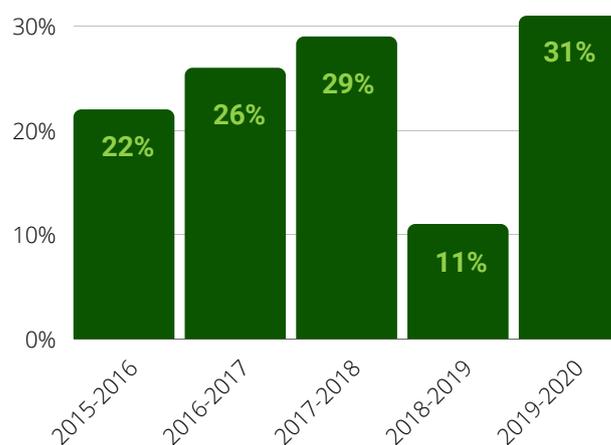


Balance Social

Beneficiarios de Actividades de Bienestar Social



% de variación de Beneficiarios de Actividades de Bienestar Social



Por motivos de la pandemia a causa de la COVID-19 a partir del mes de abril hasta diciembre del 2020 todas las actividades de bienestar se realizaron en modalidad virtual, esto permitió incrementar el número de beneficiarios.

Fuentes de financiación de Bienestar Social 2020

DESTINACIÓN EJECUCIÓN	EJECUTADO	PRE SUPUESTADO	VARIACIÓN
EXCEDENTES	\$ 148.591.990	\$ 148.591.990	100%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$166.746.303	\$ 200.000.000	84%
FINANCIACIÓN POR CONVENIOS	\$ 25.040.424	\$ 15.000.000	167%
SANCIÓNES PECUNIARIAS Y OTROS	\$ 2.524.500	\$ -	N/A
TOTAL	\$ 343.603.217	\$363.591.990	95%

Para el desarrollo de las líneas de gestión, en el año 2020 se asignó un presupuesto de \$363.591.990, y la ejecución de la inversión social fue de \$343.603.217, es decir, se ejecutó el 94,5% del presupuesto.

Desarrollo de actividades por líneas de gestión



Educación



Salud



Deporte



Recreación y Cultura

4.124 personas beneficiadas

17 actividades

Inversión
\$46.448.144



CAPACITACIÓN BÁSICA EN ECONOMÍA SOLIDARIA.
BENEFICIARIOS: 48 / INVERSIÓN: \$ 2.250.000



CURSO VIRTUAL MANEJO DE FINANZAS EN EL HOGAR.
BENEFICIARIOS:32 / INVERSIÓN: \$ 1.085.000



CURSO VIRTUAL PEDAGOGÍA DIGITAL.
BENEFICIARIOS: 76 / INVERSIÓN: \$ 5.460.000



CURSO VIRTUAL EXCEL BÁSICO
BENEFICIARIOS: 61 / INVERSIÓN: \$ 4.800.000



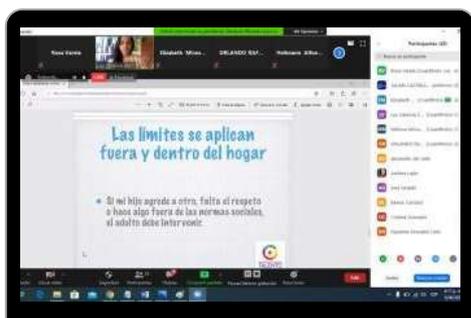
CURSO VIRTUAL MANEJO DE PLATAFORMAS DE 0 A EXPERTO.
BENEFICIARIOS: 65 / INVERSIÓN: \$ 5.200.000



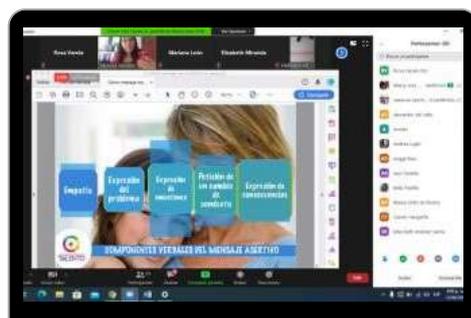
CAMPAÑA VIRTUAL YO SOY SOLIDARIO Y CON MI PROFESIÓN APORTO A FONDUCAR.
BENEFICIARIOS: 2.926 / INVERSIÓN: \$ 4.099.026

Educación

Educación



CHARLA VIRTUAL CÓMO ESTABLECER NORMAS Y REGLAS EN EL HOGAR DESDE EL AMOR.
BENEFICIARIOS: 29 / INVERSIÓN: \$ 725.000



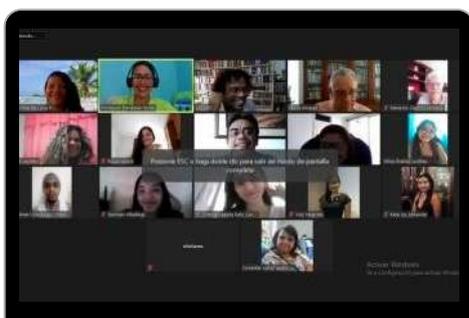
CHARLA VIRTUAL RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DENTRO DEL HOGAR.
BENEFICIARIOS: 214 / INVERSIÓN: \$ 725.000



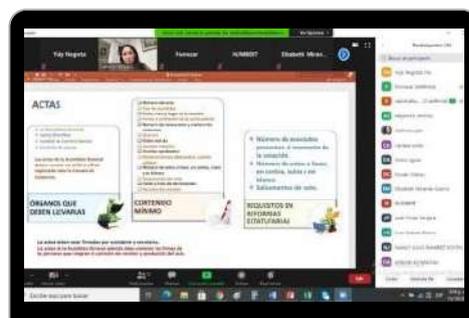
CURSO VIRTUAL EXCEL INTERMEDIO.
BENEFICIARIOS: 71 / INVERSIÓN: \$ 5.680.000



CURSO VIRTUAL DE EXCEL AVANZADO.
BENEFICIARIOS: 43 / INVERSIÓN: \$ 2.800.000



TALLER ASPECTOS DE NARRACIÓN LITERARIA VIRTUAL.
BENEFICIARIOS: 18 / INVERSIÓN: \$ 1.100.000



TALLER VIRTUAL PREPARACIÓN FUTUROS DIRECTIVOS Y MIEMBROS DE COMITÉS.
BENEFICIARIOS: 27 / INVERSIÓN: \$ 1.350.000



TALLER VIRTUAL DE MAQUILLAJE
BENEFICIARIOS: 75 / INVERSIÓN: \$ 3.294.118



MANULIDADES NAVIDEÑAS
BENEFICIARIOS: 95 / INVERSIÓN: \$ 5.760.000



**DONACIÓN COMPUTADORES ESTUDIANTES
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.
BENEFICIARIOS: 20 / INVERSIÓN: \$ 2.000.000**



**PROGRAMA DE LIDERAZGO THE BIG LEADER.
BENEFICIARIOS: 3 / INVERSIÓN: \$ 120.000**



**CHARLA LA SALSA COMO MOVIMIENTO
CULTURAL.
BENEFICIARIOS: 321 / INVERSIÓN: \$ 0**

Educación

1.568 personas beneficiadas

5 actividades

Inversión
\$26.911.439



TALLER DE SALUD MENTAL: MENTE PLENA VIDA PLENA.
BENEFICIARIOS: 50 / INVERSIÓN: \$ 3.593.603



TALLER DE NUTRICIÓN.
BENEFICIARIOS: 39/ INVERSIÓN: \$ 2.481.896



KIT DE CUIDADO PERSONAL.
BENEFICIARIOS: 912 / INVERSIÓN: \$ 19.355.940



TALLER VIRTUAL DE NUTRICIÓN: ALIMENTACIÓN DE CALIDAD
BENEFICIARIOS: 261 / INVERSIÓN: \$ 480.000



TALLER DE SALUD MENTAL
BENEFICIARIOS: 306 / INVERSIÓN: \$ 1.000.000

Salud

49 personas beneficiadas

2 actividades

Inversión
\$1.641.550



CARRERA 11K SAN VALENTIN.
BENEFICIARIOS: 19 / INVERSIÓN: \$ 1.341.550



CLASES DE RUMBATERAPIA.
BENEFICIARIOS: 30 / INVERSIÓN: \$ 300.000

Deporte

1.214 personas
beneficiadas

10 actividades

Inversión
\$25.502.696



CINE INFANTIL DE DESPEDIDA DE VACACIONES
BENEFICIARIOS: 167 / INVERSIÓN \$ 2.825.389



SHOW DE MAGIA
BENEFICIARIOS: 541 / INVERSIÓN \$ 3.965.080



TALLERES MIS SUEÑOS: PARA ADOLESCENTES
BENEFICIARIOS: 30 / INVERSIÓN \$ 1.860.000



SHOW DE BURBUJAS
BENEFICIARIOS: 40 / INVERSIÓN \$ 3.000.000



CONCIERTO VIRTUAL DE AMOR Y AMISTAD
BENEFICIARIOS: 117 / INVERSIÓN \$ 3.000.000



TALLER VIRTUAL PARA JOVENES : CONECTADOS, EMPRENDIENDO Y JUGANDO: CONECTADOS, EMPRENDIENDO Y JUGANDO.
BENEFICIARIOS: 17 / INVERSIÓN: \$ 2.350.000

Recreación y cultura

Recreación y cultura



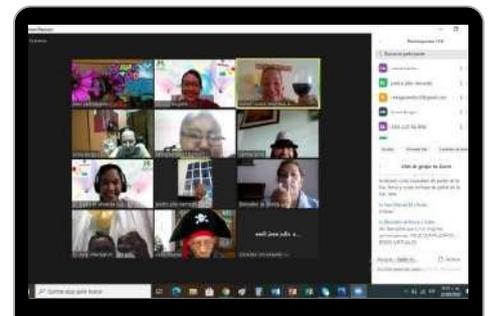
BINGO VIRTUAL
BENEFICIARIOS: 197 / INVERSIÓN \$ 3.200.000



CHARLA VIRTUAL RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
PARTICIPACIÓN CONCURSOS FUNDEQUIDAD
BENEFICIARIOS: 17 / INVERSIÓN \$ 480.000



SHOW DE HUMOR
BENEFICIARIOS: 79 / INVERSIÓN: \$ 3.707.200



CONVERSATORIOS
BENEFICIARIOS: 9 / INVERSIÓN: \$ 1.115.027

Acompañamiento en fechas especiales

En el año 2020 se continuó con la ejecución de estrategias de fidelización, con la entrega de detalles a los asociados en fechas especiales. Dada la condición de emergencia sanitaria, se consideró pertinente la entrega de un bono Sodexo por valor de \$200.000 por asociado como obsequio de fin de año. En total se desarrollaron ocho (8) actividades, en las cuales se invirtieron **\$242.0731.430** en acompañamiento en fechas especiales, beneficiándose **3.274 personas**, entre asociados y familiares.



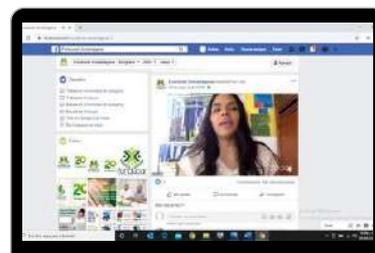
DÍA DE LA MUJER.
BENEFICIARIOS: 138 / INVERSIÓN: \$ 1.940.000



DÍA DEL HOMBRE.
BENEFICIARIOS: 125 / INVERSIÓN: \$ 1.230.000



DÍA DE LAS MADRES.
BENEFICIARIOS: 168 / INVERSIÓN: \$ 2.192.000



MES DEL MAESTRO. CHARLA: COMO ACOMPAÑAR A MIS ESTUDIANTES EN SUS FRUSTRACIONES AHORA EN MOMENTOS DE COVID-19.
BENEFICIARIOS: 212 / INVERSIÓN: \$ 675.000



ACOMPANIAMIENTO MUNICIPIOS.
BENEFICIARIOS: 95 / INVERSIÓN: \$ 9.113.119



CONCIERTO VIRTUAL MES DEL PADRE.
BENEFICIARIOS: 721 / INVERSIÓN: \$ 2.380.000



OBSEQUIO FIN DE AÑO 2020.
BENEFICIARIOS: 975 / INVERSIÓN: \$ 206.721.311



CUMPLEAÑOS DE ASOCIADOS.
BENEFICIARIOS: 840 / INVERSIÓN: \$ 18.480.000

Convenios comerciales

Salud

1. AMI - Asistencia Médica Inmediata
2. Allianz
3. Odontología Especializada
4. Óptica 6.10
5. Colsánitas
6. Ebenezer
7. Chiquigym, centro de estimulación
8. Bodytech
9. Láser nao
10. Servicios orientación psicosocial

Vehículos

11. La Previsora S.A.
12. Mundocar

Exequiales

13. Exequiales Los Olivos
14. Exequiales Lorduy
15. Exequiales Recordar

Educación

16. Centro Colombo Americano

Hogar

17. Repostería D´Neyla
18. Probienestar
19. Emarint S.A.S.

Fondo Social de Previsión y Asistencia

La Junta Directiva y el Comité de Fondo Social de Previsión y Asistencia, estudiaron y aprobaron en total cuarenta y ocho **(48) solicitudes de Auxilios**, de los cuales veinte ocho (28) fueron auxilios funerarios por un valor de \$56.956.386, cuatro (4) auxilios por incapacidad por un valor de \$15.361.552 y dieciséis (16) auxilios por padecimiento de COVID-19 por valor de \$8.000.000, para un total de **\$80.317.938**.

Actividades de Solidaridad y Responsabilidad Social

En cumplimiento del objetivo estratégico del PED Visión 2020: “**Desarrollar Acciones de Responsabilidad Social**”, con el apoyo del Comité de Solidaridad de Fonducar se realizaron las siguientes actividades:

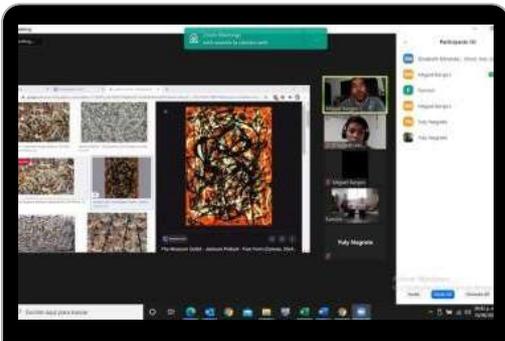
No.	ACTIVIDADES	EJECUCIÓN	BENEFICIARIOS	OBSERVACIONES/ SEGUIMIENTO
1	SOY SOLIDARIO APOYO LA LABOR SOCIAL (FUNDACIONES U OTROS)	\$ 4.000.000	100	<ul style="list-style-type: none"> En el marco de actividades unificadas de comité de Bienestar y solidaridad, se realizó Show virtual de humor el 30 de abril de 2020, con esta se logró recaudar \$ 3.680.00, suma que fue donada en insumos médicos al Hospital Universitario del Caribe. Se realizó donación a fundaciones por un valor de \$ 2.000.000 a Fundevida (6 niños en casa hogar) y \$ 2.000.000 a Funvivi (15 niños en casa hogar).
2	SOY SOLIDARIO CUIDO MI ENTORNO (ECOLOGICO)	\$ 1.741.550	27	<p>Se realizaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taller “Arte, Naturaleza y Vida. Beneficiados: seis niños de Funvivi. Charla: Separación de Residuos Sólidos en el Hogar, beneficiándose 21 personas, entre asociados y familiares.
3	SOY SOLIDARIO CON TU FORMACIÓN	\$ 22.000.000	20	Contempla donación de computadores portátil a 20 estudiantes en situación de vulnerabilidad económica (Sisbén nivel 1 y 2) de la Universidad de Cartagena.
4	ACOMPAÑAMIENT O SOLIDARIO EN CASOS DE CALAMIDAD	\$ 1.766.700	47	Incluye visitas entrega de anchetas de frutas y tarjeta de pronta mejoría a asociados; coronas fúnebres, tarjetas de condolencia.
5	ACTIVIDAD COMUNITARIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD	\$ 0	19	Se realizó Taller Sonrisitas Felices el 17 de octubre de 2020, modalidad virtual a través de zoom, con el apoyo de estudiantes del programa de Odontología de la Universidad de Cartagena. Esta actividad estuvo dirigida a los niños Fundevida.
6	AUXILIOS POR NACIMIENTO O ADOPCIÓN DE HIJOS DE ASOCIADOS	\$ 2.413.961	11	Auxilio del 25% de un SMMLV.
7	IMPREVISTOS	\$ 53.050	N/A	
TOTALES		\$ 31.975.261	224	



ENTREGA DE DONACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE. SE ENTREGARON 360 LITROS DE ETANOL GLICERINADO AL 63% Y 40 LITROS DE ETANOL GELIFICADO AL 63%.



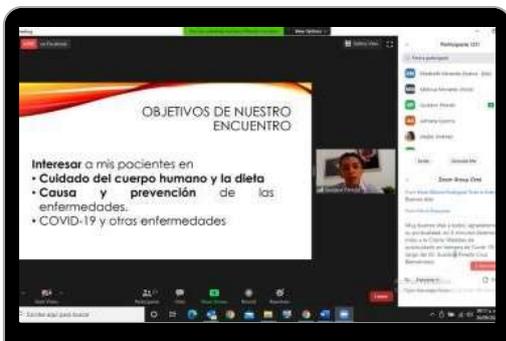
TALLER SONRISITAS FELICES. BENEFICIARIOS: 19 NIÑOS DE FUNDEVIDA.



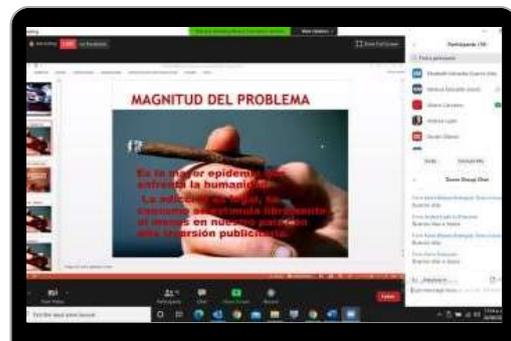
TALLERES VIRTUALES: ARTE, NATURALEZA Y VIDA. BENEFICIADOS: SEIS (6) NIÑOS DE FUNVIVIR.



CHARLA: SEPARACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL HOGAR. BENEFICIADOS: 21 PERSONAS, ENTRE ASOCIADOS Y FAMILIARES.



CHARLA: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO EN TIEMPOS DE COVID-19. BENEFICIARIOS: 29 PERSONAS.



CHARLA: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL TABACO BENEFICIARIOS: 17 PERSONAS.



Resumen Social

El 2020 fue un año de grandes retos debido a la pandemia causada por el coronavirus SARS-CoV2, sin embargo, esto no nos limitó para continuar generando bienestar a nuestra base social, puesto que, con la ayuda de herramientas tecnológicas, tales como Zoom, a través de videoconferencias, se dio continuidad a la programación de actividades, ajustadas a la realidad de la época, que permitió acortar distancias y continuar conectados con la gran familia Fonducar.

Es así como en el 2020 se desarrollaron **42 actividades** de Bienestar, de las cuales se beneficiaron **10.229 personas**, en contraste con el 2019, en el que se realizaron 30, beneficiándose 7.795 personas en total. Lo anterior, refleja un crecimiento del 31% en cobertura y atención a los asociados y su núcleo familiar.



Sostenibilidad y Bienestar Financiero



Captaciones

Las captaciones en Fonducar para el año 2020, cerraron en **\$20.974.433.363**, con un crecimiento real de \$2.954.640.497, representando un incremento del 16,4% comparado con el año anterior y superando la meta establecida para el indicador.



Captaciones	\$12.631,9	\$14.443,6	\$16.109,6	\$18.019,8	\$20.974,4
Variación	5,4%	14,3%	11,5%	11,9%	16,4%

Para el año 2020, en términos generales, se presentó un buen crecimiento de capital captado, donde los asociados invirtieron sus recursos en aquellos productos que representan mayores rendimientos y seguridad. Dentro del portafolio de productos de amplia competitividad que ofrece Fonducar, se destaca la línea de CDAT, que cerró el año en **\$3.735.444.738**, representando un crecimiento del 30.6%, brindando excelentes rendimientos, seguridad y confianza en tiempos de incertidumbres.

La línea de ahorro a la vista cerró con **\$1.378.553.088**, correspondiente a 201 cuentas de ahorros activas, de las cuales 190 están destinadas para el pago de nómina de la Universidad de Cartagena y 116 tienen asignado cupo rotativo; ese producto es todo un reto para Fonducar y se trabaja para fortalecer las transacciones por medios virtuales y en desarrollos para que el producto más atractivo a nuestra base social.

Referente a la línea de Ahorro Permanente, el año cerró con un valor de **\$10.964.271.728**, representando una captación real de **\$997.542.763**, con un crecimiento aproximado del 10% con respecto al año inmediatamente anterior; este incremento obedece a que se mantuvieron los descuentos ordinarios realizados a la base social (978 asociados) durante el año. En cuanto a los Aportes Sociales, estos cerraron con un valor de **\$4.656.880.173**, reflejando un crecimiento real de **\$554.804.264** con respecto al año inmediatamente anterior.

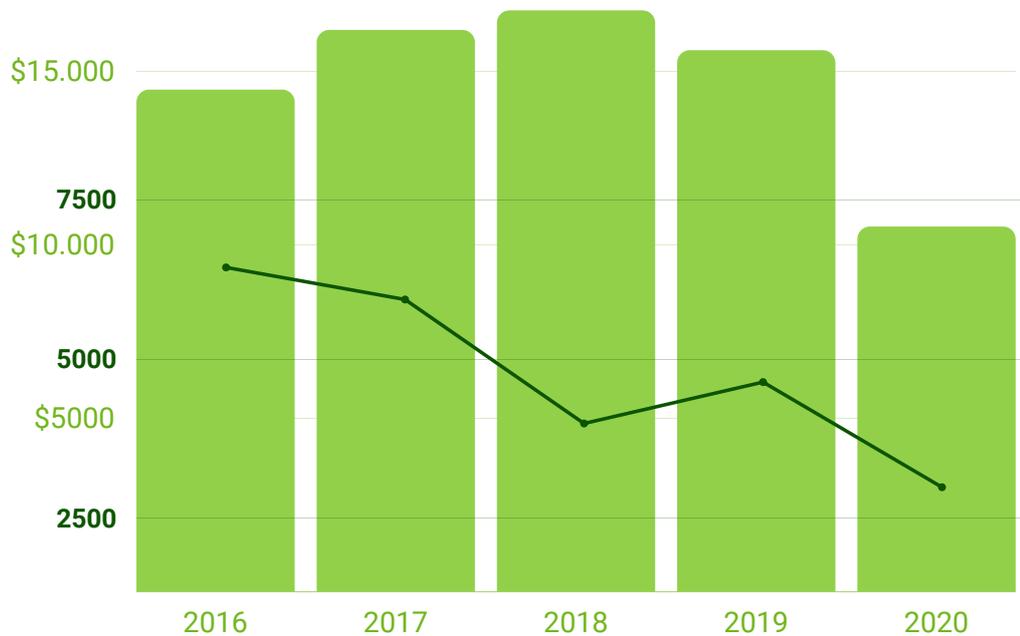
Captaciones (valores en miles de pesos)

Línea	2016	2017	2018	2019	2020
A la vista	\$ 236,5	\$ 1.188,2	\$ 827,9	\$ 921,3	\$ 1.378,6
CDAT	\$ 1.985,6	\$ 1.588,3	\$ 2.337,5	\$ 2.853,8	\$ 3.735,4
Contractual	\$ 88,6	\$ 125,5	\$ 197,5	\$ 175,9	\$ 239,3
Permanente	\$ 7.127,3	\$ 8.252,9	\$ 9.122,8	\$ 9.966,7	\$ 10.964,3
Aportes Sociales	\$ 3.193,9	\$ 3.288,7	\$ 3.624,0	\$ 4.102,1	\$ 4.656,9
Total captaciones	\$ 12.631,9	\$ 14.443,6	\$ 16.109,6	\$ 18.019,8	\$ 20.974,4

Colocaciones

Ante la difícil situación de emergencia social generada por la COVID-19, la Junta Directiva y la Gerencia tomaron decisiones enmarcadas en la Circular Externa N°17 emitida por la Supersolidaria, que permitieron continuar con la operación del negocio desde la virtualidad con la colocación de créditos y ofreciendo alivios financieros, tales como: período de gracia, disminución de tasas y creación de nuevas líneas de créditos. De estos alivios financieros se beneficiaron 180 asociados con periodos de gracia, 21 asociados con créditos de emergencia social y 3 asociados con la línea de libre inversión especial.

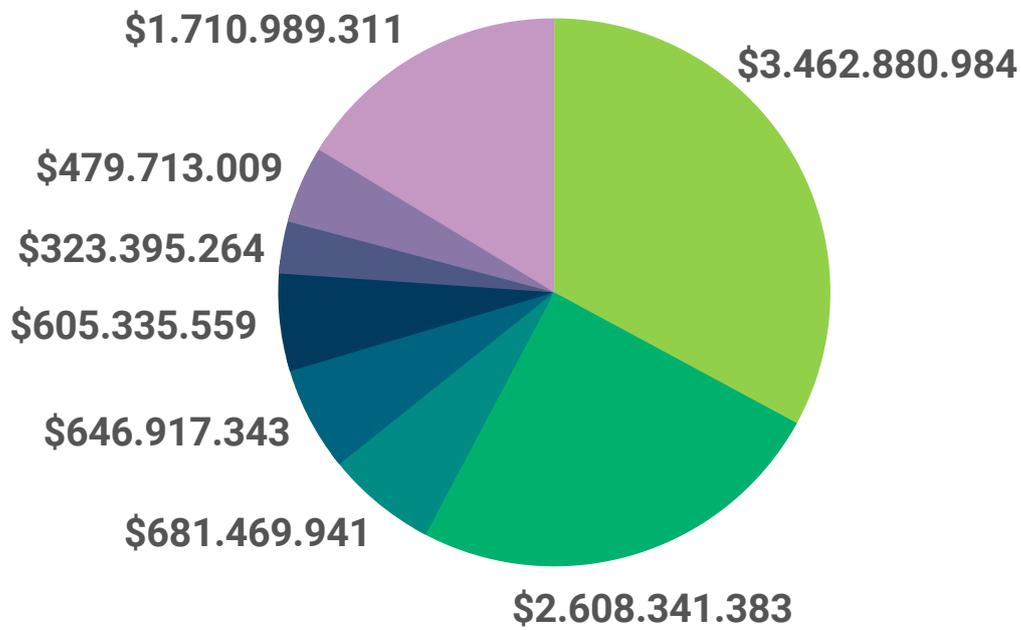
Fonducar colocó un valor total de **\$10.519.042.793** en créditos de consumo y vivienda. Adicionalmente, el otorgamiento de alivios financieros suma un total de **\$8.628.386.913**, entre los meses de octubre y diciembre del año 2020, arrojando como resultado un monto total de **\$19.147.429.706**.



Colocaciones	\$14.470	\$16.192	\$16.756	\$15.607	\$10.519
Cantidad	6.443	5.939	3.992	4.642	2.991

La línea de crédito de libre inversión tuvo una participación del 33% del total de créditos otorgados durante el año, con un capital de \$ 3.462.880.984, representadas en 176 solicitudes aprobadas; le sigue la línea de compra de cartera con una participación del 25%, correspondiente a un monto total colocado de \$2.608.341.383; los anticipos de sueldo y prima con una participación del 6%; créditos educativos con una participación del 6%, crédito de vivienda con un 6%; y compra de vehículo con 5%. Entre otras líneas se encuentran: emergencia económica, con un 3.75%; compra de computadores y equipos con 88 solicitudes tramitadas que suman \$174.476.671 colocados; pago de impuesto, con un 1.40%.

Las líneas con menor participación, pero que toman fuerza son: Reparación de vivienda, con un monto otorgado por valor de \$280.411.019; Crédito rotativo, con un monto total utilizado de \$187.993.842; Libre inversión especial, con un monto colocado de \$184.399.000, Crédito emergencia social con una colocación total de \$21.000.000, que representa una participación del 14.86% del total colocado durante el año.



- Libre inversión (32,9%)
- Compra de cartera (24,8%)
- Compra de vehículo (4,6%)
- Emergencia económica (3,1%)
- Vivienda (5,8%)
- Educativos (6%)
- Anticipos de sueldo y prima (6,5%)
- Otros (16,3%)

Cartera

El índice de cartera morosa cerró en 2.19% para el año 2020. La cartera total cerró con la suma de \$22.920.220.569, cumpliendo con la meta establecida para el indicador. Se ha desarrollado una labor de recuperación de cartera de manera preventiva, ofreciendo los alivios financieros para evitar subir los índices de morosidad. Para los asociados y ex asociados que tienen cartera morosa y se mantienen en calificaciones de D y E, se han realizado gestiones de cobro pre jurídico y jurídico con el objetivo de normalizar o recuperar estas carteras en el período 2022. Mensualmente se hace monitoreo de la cartera con el fin de hacer el respectivo seguimiento a casos de deudores o novedades que se puedan presentar.

CARTERA DICIEMBRE DE 2020		
Calificación	Total capital	Porcentaje
A	\$ 22.419.153.850	97,81
B	\$ 72.148.200	0,31
C	\$ 122.173.806	0,53
D	\$ 69.502.165	0,30
E	\$ 237.242.548	1,04
Calidad final	2,19	

CARTERA DICIEMBRE DE 2019		
Calificación	Total capital	Porcentaje
A	\$ 21.572.853.171	98,12
B	\$ -	0
C	\$ 158.488.688	0,72
D	\$ 88.221.319	0,40
E	\$ 165.612.027	0,75
Calidad final	1,88	



Recurso Humano

Fonducar a lo largo de sus 24 años de vida institucional se ha caracterizado por satisfacer las necesidades de sus asociados, pero más allá de eso, y conociendo el impacto que tiene en esto, se ha enfocado en mantener un equipo humano altamente motivado y comprometido con la organización. Muestra de ello son los 13 colaboradores con los que hoy cuenta, un equipo joven, con gran sentido de pertenencia y responsabilidad con el Fondo. El colaborador con mayor antigüedad en Fonducar ha prestado 17 años de sus servicios al Fondo.

En el año 2020, se realizó un reconocimiento especial a aquellos colaboradores que cumplieron 5, 10 y 15 años de servicio al Fondo, ellos son: Melissa Morante Hernández, quien ingresó hace 5 años al Fondo como estudiante en prácticas del Programa de Administración Industrial de la Universidad de Cartagena y hoy es nuestra Coordinadora de Mercadeo; Biovaldo Marín Oviedo, quien inició en el Fondo hace 10 años como Mensajero; y el actual Gerente, Orlando Arrieta Díaz, quien inició como Analista, luego pasó a desempeñar el cargo de Contador, seguido fue promovido como Jefe Financiero, y hace 4 años llegó a la Gerencia.



Biovaldo Marín Oviedo
Mensajero



Melissa Morante Hernández
Coordinadora de Mercadeo



Orlando Arrieta Díaz
Gerente

Informe del Sistema Integrado de Gestión - SIG

Para el año 2020, se logró obtener la Recertificación del Sistema Integrado de Gestión con el ente certificador Bureau Veritas Certification, alcanzando los siguientes logros:

- Mantenimiento de la certificación ISO 9001:2015 para Fonducar.
- Cumplimiento del programa de auditorías internas en su totalidad.
- Conformidad de la documentación del Sistema de Gestión, con los requisitos de la norma auditada.

ISO 9001:2015

BUREAU VERITAS
Certification

C020.01976



Informe del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Teniendo en cuenta la importancia de prevenir las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo a las cuales están expuestos los empleados; Fonducar, con el trabajo mancomunado de la Gerencia, el equipo administrativo, el COPASST, el Comité de Convivencia, la Brigada de Emergencia y el acompañamiento permanente de la Administradora de Riesgos Laborales Colmena, implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), acorde con lo establecido en la normatividad vigente y los lineamientos presentes en la Resolución 0312 de 2019.

Respecto al diagnóstico de los Estándares Mínimos Aplicables del SG-SST a corte de diciembre de 2020, se comprobó un cumplimiento del 100%, de acuerdo con la valoración dada por la Resolución 0312 de 2019 y producto de la verificación de los soportes. Dentro de los aspectos relevantes durante el año se encuentran las nuevas condiciones originadas por la COVID-19, por lo cual se implementa y aplican los protocolos de bioseguridad bajo los lineamientos establecidos en la Resolución 666 de 2020.

El SG-SST, se mantiene mediante el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, Plan de Acción Conjunta con ARL y Plan de Formación que, con sus actividades, busca identificar, prevenir y mitigar cualquier riesgo que pueda atentar contra la integridad del recurso humano y visitantes del Fondo. En tal sentido, se precisa que en el año 2020 se evidenció el cumplimiento del 100% de la programación de actividades contempladas en el Plan de Trabajo Anual y Plan de Formación, realizándose algunas actividades desde la virtualidad y reprogramándose algunas para el año 2021.

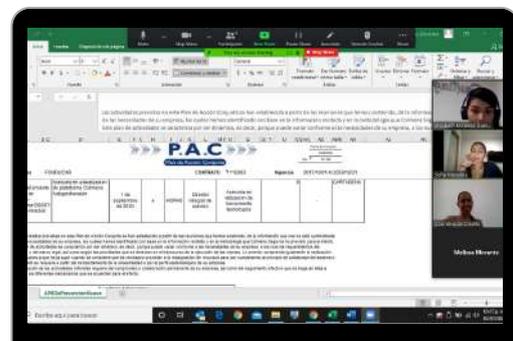


Dentro de las actividades desarrolladas en el 2020 se destacan las siguientes: Diseño y ejecución de Plan de trabajo Anual y Plan de Formación; inducción y reinducción del SG-SST; evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; rendición de cuentas; medición de indicadores de estructura, proceso, resultado; registro estadístico para los incidentes, accidentes y enfermedad laboral; jornada de orden y aseo; elaboración de Matriz de EPP (Elementos de Protección Personal); programa de inspecciones de seguridad; actualización de Matriz de identificación de peligros; evaluación y valoración del riesgo"; revisión de Política de Seguridad y la Salud en el Trabajo; conformación y funcionamiento de COPASST; Comité de Convivencia y Brigada de Emergencia; mantenimiento y revisión de equipos para la atención a emergencias (extintores, camilla, botiquín); diseño e implementación de medidas de Protocolo de Bioseguridad.

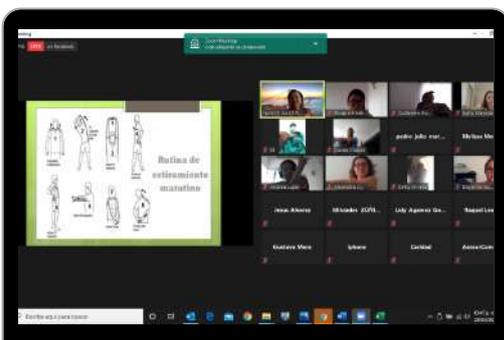
A continuación, se presentan evidencias de algunas de las actividades ejecutadas durante el año:



SESIONES COPASST



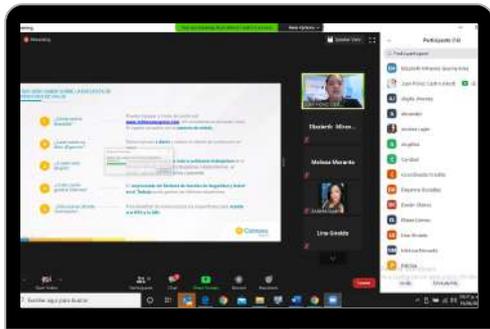
SESIONES COMITÉ DE CONVIVENCIA



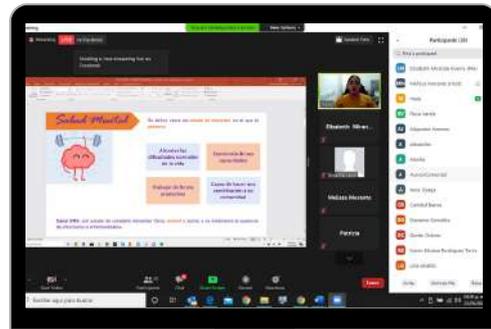
HIGIENE POSTURAL Y ACTIVIDAD FÍSICA EN TIEMPOS DE PANDEMIA.



CHARLA: CÓMO PREPARARSE PARA CUANDO SE REACTIVE SU SECTOR, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.



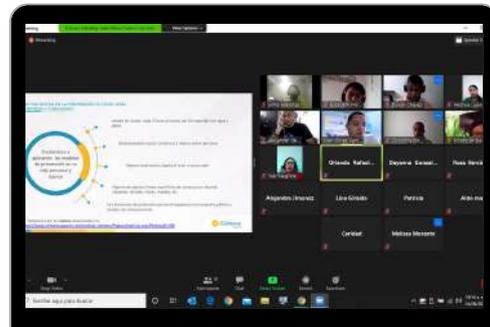
JORNADA DE SOCIALIZACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD.



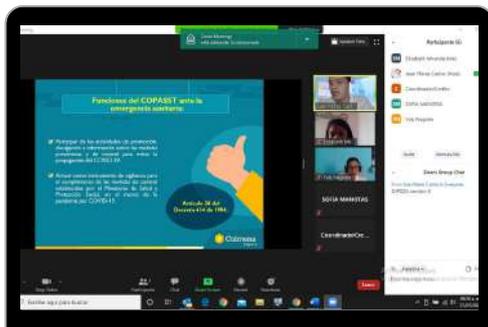
CHARLA: LA SALUD MENTAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA (COVID-19).



ABORDAJE DE PACIENTES EN TIEMPOS DE COVID-19 POR LA BRIGADA DE EMERGENCIA.



SENSIBILIZACIÓN DE SEGURIDAD Y AUTOCUIDADO.



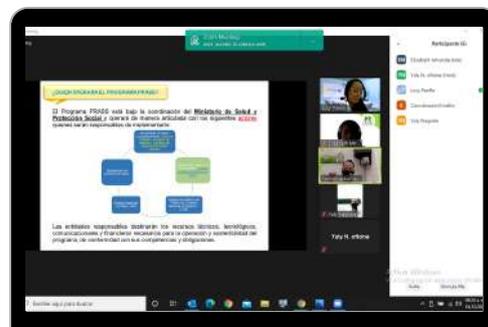
CAPACITACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES DE COPASST, FRENTE AL COVID-19.



JORNADA ANALFISTA: TRABAJO EN EQUIPO A DISTANCIA.



ROLES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA.



CAPACITACIÓN COPASST, PRASS.

Informe del SARLAFT

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Fonducar durante el año 2020 dio cumplimiento a la Circular Externa No.04 de 2017 y a las acciones de mejora que se han implementado para dar cumplimiento a la política definida por la organización y el marco normativo vigente en materia de SARLAFT emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El desarrollo del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo ha sido sin duda de gran relevancia en Fonducar. Se han podido alcanzar los objetivos propuestos, reflejando el compromiso por todos los directivos, empleados y en especial, del personal que apoya directamente la gestión, como lo es el área de Crédito y Mercadeo, cumpliendo con la política definida en SARLAFT para la debida diligencia, con el objetivo de evitar que la entidad sea utilizada directa o indirectamente como instrumento para la materialización de los delitos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo.

Como parte de la cultura de conocimiento y monitoreo del cliente (asociados), se hace una consulta masiva en las listas restrictivas semestralmente, además, se hacen monitoreos a las operaciones de mayor cuantía realizadas por nuestros asociados. Por otro lado, a cada asociado nuevo se le hace la debida diligencia cumpliendo lo establecido en nuestro manual, como lo son las buenas prácticas de consulta a las listas restrictivas: OFAC, INTERPOL, FBI, ONU y listas locales como: Procuradora General de la Nación, Contraloría General de la República, Fiscalía General de la Nación y Policía Nacional, entre otras; además de consultas masivas a nuestros aliados y proveedores confiables.

A lo largo del año 2020 Fonducar envió los reportes a la UIAF – Unidad de Información y Análisis Financiero, según los tiempos e instrucciones impartidas por la Supersolidaria. Es importante resaltar, que durante el año no se recibieron notificaciones ni sanciones por ningún ente de control.



No.	REPORTE	AÑO 2020											
		ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (trimestral).			X			X			X			X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (trimestral).			X			X			X			X
3	Reporte de Clientes Exonerados (trimestral).			X			X			X			X

Se presentaron los informes a la Junta Directiva, donde se detallan las actividades realizadas durante cada trimestre, así como los controles y monitoreos implementados.

Informe Jurídico

Tribunal Administrativo de Bolívar

Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Juzgado Octavo Administrativo de Cartagena contra la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA, bajo Radicado No. 13001-33-33-008-2019-00062-00 se pretende:

Acción contenciosa que busca que se declare la nulidad del acto ficto a presunto por medio del cual la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA negó el reconocimiento y pago de los intereses causados por el no pago en tiempo de las retenciones realizadas a los salarios de los asociados; y por último el reconocimiento y pago de los honorarios de abogado por las gestiones de cobro pre-jurídico y jurídico en que ha incurrido la Convocante debido al cobro de las sumas retenidas y no giradas a los trabajadores activos y jubilados de la Universidad de Cartagena – asociados de FONDUCAR, correspondientes a retenciones realizadas a los salarios en los meses desde octubre de 2016 hasta el mes de Julio de 2018.

En audiencia celebrada el día 3 de diciembre de 2019, al momento de sanear el proceso el señor Juez declaró probada la excepción de no existe configuración de silencio administrativo negativo; y por consiguiente se declaró de oficio la caducidad de la acción; a lo que de forma inmediata y en audiencia se interpuso el recurso de apelación contra la decisión que declaró de oficio la caducidad de la acción; y se concedió el recurso de apelación en el efecto suspensivo y se ordenó remitir el expediente al Tribunal Administrativo de Bolívar para lo de su competencia.

Desde el mes de febrero de 2020 que se llevó a cabo el reparto, fue asignado al magistrado ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS, debido a la situación de pandemia y de virtualidad de los despachos judiciales, situación que ha retrasado el ya congestionado aparato judicial, por lo que hasta la presentación del presente informe el recurso no ha sido resuelto.

Nivel de Cumplimiento de compromisos propuestos para el año 2020

COMPROMISOS 2020	CUMPLIDO	OBSERVACIONES
Visita de recertificación de calidad ISO 9001:2015.	SI	
Ampliar el vínculo a otras Universidades.	SI	
Ampliar el vínculo a todos los empleados de la Universidad de Cartagena.	NO	Faltan unos cargos que serán considerados en la asamblea del año 2021.
Ampliar el vínculo al grupo familiar del asociado.	Gestión realizada	No se puede realizar por limitante legal el decreto ley 1481 de 1989.
Automatizar el proceso de scoring en el software financiero.	NO	Se espera una nueva metodología del SARC, en tal sentido, se está a la espera de la expedición normativa.
Capacitación en manejo administrativo y operativo del software	SI	Se hace de manera permanente.
Contratación de software CRM	NO	El equipo de colaboradores está en proceso de capacitación para adquirir conocimientos, para luego evaluar las necesidades de la organización y adquirir una herramienta que contribuya a estas necesidades.
Creación de punto de venta de souvenirs	Gestión realizada	De acuerdo a estudio realizado, no es viable.
Crear un plan de fidelización	SI	
Crear un programa de fidelización	SI	
Definir criterios de incentivos	SI	
Diseñar incentivos	SI	
Definir puntuación de crédito y la importancia dentro del ciclo de crédito.	NO	Se espera una nueva metodología del SARC, en tal sentido, se está a la espera de la expedición normativa.
Desarrollar herramienta en el Software que permita controlar la ejecución presupuestal de cada área según corresponda.	SI	
Diseñar un programa de gestión de activos y pasivos "PAG"; generando políticas y procedimientos.	SI	
Diseñar una estrategia de modelación para el cálculo de provisiones de consumo o pérdida esperada.	NO	Se espera una nueva metodología del SARC. En tal sentido, se está a la espera de la expedición normativa.
Estructurar equipo comercial.	APLAZADO	Por la emergencia sanitaria Covid-19.
Estudiar e implementar mecanismos de atención integral con el apoyo y asesoría de un grupo interdisciplinar	APLAZADO	Por la emergencia sanitaria Covid-19.
Identificar los beneficios y limitaciones del sistema scoring y los requerimientos para una Implementación exitosa de acuerdo a la estrategia de Fonducar.	NO	Se espera una nueva metodología del SARC, en tal sentido, se está a la espera de la expedición normativa.
Implementación de fábrica de crédito.	NO	Se espera una nueva metodología del SARC, en tal sentido, se está a la espera de la expedición normativa.
Implementación de software y estrategias de CRM.	Gestión realizada	El equipo de colaboradores está en proceso de capacitación para adquirir conocimientos, para luego evaluar las necesidades de la organización y adquirir una herramienta contribuya a estas necesidades.
Implementar un sistema de administración de riesgo de liquidez "SARL".	SI	
Implementar un Sistema Integral de Riesgos "SIAR".	SI	Están pendiente la expedición de las normas de SARC, SARM y SARO.
Plan de acción resultado del análisis del clima organizacional.	SI	
Realizar diagnóstico del clima organizacional.	SI	
Asamblea Ordinaria No Presencial de Delegados.	SI	Por primera vez se logra realizar una asamblea de delegado por la emergencia sanitaria Covid-19.
Actividades de Bienestar Social a través de la virtualidad.	SI	Alto grado de resiliencia y una enorme capacidad de adaptación del equipo de colaboradores y asociados.
Reapertura de oficina para la atención presencial.	SI	En octubre se logra dar apertura a la oficina, con alternancia y atendiendo con cita previa.
Migración del CORE principal a un datacenter de nube.	SI	Se logra minimizar los riesgos y se garantiza la continuidad de negocio.

Retos Para el año 2021

Nuevo PED 2021-2023.	Apertura del vínculo a todos los empleados de la U. de C.	Implementación de SARC.	Llegar al asociado 1.000 de nuestra organización.
Aumentar canales de atención virtuales.	Herramienta para control de datos.	Alianza con una entidad cuya razón social sea promover el cuidado del medio ambiente y el trabajo ecológico.	Implementar firmas electrónicas que sean válidos ante la ley.
Reestructurar la reglamentación y estrategia del ahorro contractual.	Automatización de conciliaciones bancarias a través de Opa, lo que permitirá optimizar tiempos.	Cálculo de indicador de solidez y brecha de liquidez a través de Opa.	Implementación de Workflow.
Reorganización del Archivo de Fonducar.	Ajuste de perfiles de cargos, manuales de funciones y organigrama.	Activación de compras por PSE de la tarjeta de afinidad, con el fin de lograr mejor posicionamiento para este producto.	

Cumplimiento del PED 2016-2020

PLAN ESTRATÉGICO VISIÓN 2020 JESÚS ALVAREZ RODRÍGUEZ									
EJECUCIÓN PED 2016 - 2020									
	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INICIATIVAS	ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR AÑO					
				2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
TOTALES	29	56	154	82	82	88	115	135	128
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR AÑO				100%	100%	100%	93%	65%	0%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PED				53%	53%	57%	75%	88%	97%

El Plan Estratégico de Desarrollo *Fonducar Visión 20-20 "Jesús Alvarez Rodríguez"*, culmina con resultado importantes que contribuyen a la consolidación de nuestra organización solidaria, aunque en el cumplimiento del año 2020 se logra alcanzar un 88% de las actividades propuestas, es de resaltar que se cumple el propósito del PED, que arroja como resultado un cumplimiento del **97%** de las actividades, iniciativas y objetivos estratégicos trazados.

Actividades no ejecutadas:

- Ampliar el vínculo a todos los empleados de la Universidad de Cartagena.
- Creación de punto de venta de souvenirs.
- Estructurar equipo comercial.
- Estudiar e implementar mecanismos de atención integral con el apoyo y asesoría de un grupo interdisciplinar.



Agradecimientos

Con 24 años de experiencia y aprendizajes, FONDUCAR se ubica dentro de los seis Fondos de Empleados más grandes de la región caribe, gracias al crecimiento y solidez de sus activos. Próximo a conmemorar 25 años, se encuentra en un proceso de reflexión para pensar el futuro, uno que brinde a los asociados soluciones acordes a sus necesidades, acompañándolos en la materialización de sus sueños y los de sus familias, siempre velando por el mejoramiento de la calidad de vida, con el gran desafío de la articulación de un ecosistema de integración solidaria como modelo empresarial. En tal sentido me permito agradecer:

A la base social, por la confianza depositada en nuestro equipo administrativo, que con compromiso, entrega y principios éticos ha sabido afrontar todos estos años los retos propuestos en la planeación estratégica.

A la Junta Directiva, por aportar constantemente ideas, enseñanzas y sobre todo por el alto grado de compromiso con nuestra común empresa solidaria. A los distintos comités que integran nuestra organización, por la disposición permanente en las diferentes actividades que le son encomendadas.

A los órganos de Control Social y Revisoría Fiscal, por la dedicación permanente en el cumplimiento de sus funciones legales.

A mi querido equipo Administrativo, por el respaldo, apoyo, entrega y dedicación en cada una de las tareas encomendadas, ustedes son pieza clave en la consecución de los objetivos misionales.

A mi esposa, María Fernanda y a mis hijos, Sara, Salomé y Salomón, por su comprensión, apoyo incondicional, por permitirme dedicar más tiempo a la labor que hago con pasión y entrega.

Y de manera muy especial, a DIOS las infinitas gracias por proteger a la familia Fonducar y por darnos la oportunidad de estar al servicio de ustedes

Orlando Arrieta Díaz





Estados Financieros

Estado de Situación Financiera Individual

FONDUCAR NIT 806.002.962-3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDMDUAL Por los Periodos Terminados a diciembre 31 de 2020 y 2019 Expresado en Miles de Pesos Colombianos				
ACTIVO	Año 2020	Año 2019	Variacion	%
EFFECTMO Y EQUIVALENTES	1.193.194	1.247.656	-54.462	-4%
Caja	0	29.548	-29.548	-100%
Bancos	573.987	982.210	-408.223	-42%
Fondos Fiduciarios	9.133	0	9.133	100%
Fondo de Liquidez	610.074	235.898	374.176	159%
INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)	157.383	384.477	-227.094	-59%
Fondo de Liquidez	157.383	382.102	-224.719	-59%
Intereses Causados (método interés efectivo)	0	2.375	-2.375	-100%
INVENTARIOS (Costo amortizado)	0	7.964	-7.964	-100%
CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)	22.852.775	22.011.237	841.539	4%
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)	20.268.628	19.447.182	821.445	4%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)	2.651.593	2.537.993	113.600	4%
Convenios	238.881	273.924	-35.043	-13%
Intereses Causados Cartera Asociados (método interés efe)	57.507	98.275	-40.768	-41%
Deterioro Intereses Cartera	-76.659	-17.350	-59.309	342%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)	-57.972	-108.936	50.965	-47%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)	-229.202	-219.852	-9.350	4%
CUENTAS POR COBRAR	3.913.218	1.863.330	2.049.888	110%
Anticipos de Contratos y proveedores	516	13.451	-12.934	-96%
Deudores Patronales	3.928.612	2.146.788	1.781.824	83%
Reclamos a compañías aseguradoras	69.624	29.440	40.184	136%
Costos de cobros judiciales	29.384	28.145	1.239	4%
Otras cuentas por cobrar	433.076	38.897	394.179	1013%
Deterioro otras cuentas por Cobrar	-547.995	-393.392	-154.603	39%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	980.849	994.948	-14.099	-1%
Terrenos	90.411	90.411	0	0%
Edificaciones	863.129	841.786	21.343	3%
Muebles y Equipos de Oficina	207.049	194.525	12.524	6%
Equipo de Computo y Comunicación	175.838	164.050	11.788	7%
Depreciación Acumulada	-355.579	-295.824	-59.755	20%
INTANGIBLES	56.581	26.757	29.825	111%
Derechos	56.581	26.757	29.825	111%
INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTORICO	299.092	323.959	-24.868	-8%
Otras inversiones	299.092	323.959	-24.868	-8%
TOTAL ACTIVO	29.453.093	26.860.327	2.592.766	10%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)	17.446.452	14.846.408	2.600.045	18%
A la Vista	1.378.553	921.313	457.240	50%
CDAT	3.735.478	2.853.792	881.685	31%
Contractual	239.284	175.882	63.401	36%
Permanente	10.964.272	9.966.729	997.543	10%
Intereses (método interés efectivo)	1.128.866	928.691	200.175	22%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)	4.486.405	5.023.013	-536.608	-11%
Corto Plazo	1.817.000	2.441.774	-624.774	-26%
Largo Plazo	2.669.405	2.581.239	88.166	3%

Estado de Situación Financiera Individual

CUENTAS POR PAGAR	275.133	314.847	-39.714	-13%
Costos y Gastos por Pagar	7.349	11.316	-3.967	-35%
Proveedores	49.541	56.919	-7.378	-13%
Gravamen	573	486	87	18%
Retencion en La Fuente	7.427	14.687	-7.260	-49%
Impuesto De Ind. Y Cio Retenid	1.025	583	442	76%
Retenciones Y Aportes De Nomina	23.107	17.115	5.991	35%
Remanentes Por Pagar	55.027	50.131	4.896	10%
Diversas	131.084	163.609	-32.525	-20%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	59.144	45.466	13.679	30%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	373.976	367.335	6.641	2%
Solidaridad	6.862	12.836	-5.973	-47%
Previsión	320.276	354.499	-34.223	-10%
Fodes	46.837	0	46.837	100%
TOTAL PASMOS	22.641.110	20.597.069	2.044.041	10%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)	1.200.000	1.200.000	0	0%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)	3.456.880	2.902.076	554.804	19%
Reserva protección de Aportes	1.095.770	1.002.095	93.675	9%
Fondos Destinación Específica	501.208	479.865	21.343	4%
Aplicación de NIIF Por Primera vez	210.849	210.849	0	0%
Resultados del Ejercicio	347.276	468.373	-121.097	-26%
PATRIMONIO	6.811.983	6.263.258	548.725	9%
TOTAL PASMOS Y PARTIMONIO	29.453.093	26.860.327	2.592.766	10%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Gerente

ARNOLDO VELASQUEZ ACOSTA
Revisor fiscal
TP 36744-T

LINA GIRALDO BOTERO
Contadora Pública
T.P.227020-T

Estado de Resultado Integral Individual

FONDUCAR NIT 806.002.962-3					
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL					
Acumulado del 01 de Enero al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019					
Expresado e Miles de Pesos Colombianos					
	VALOR ABSOLUTO		Presupuesto	ANALISIS	
	Año 2020	Año 2019	Año 2020	%INC.	%CUMP
INTERESES (método Interés efectivo)	3.341.221	3.440.965	3.449.800	-3%	97%
Cartera de Crédito	3.299.716	3.413.973	3.325.600	-3%	99%
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez	41.505	26.992	19.000	54%	218%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS	3.341.221	3.440.965	3.449.800	-3%	97%
COSTOS					
Intereses (método Interés efectivo)	956.040	795.364	900.682	20%	106%
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)	41.788	28.406	35.507	47%	118%
Intereses CDAT (método interés efectivo)	244.018	194.872	214.359	25%	114%
Intereses Contractual (método interes efectivo)	8.446	8.674	10.842	-3%	78%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)	231.722	234.691	265.000	-1%	87%
Intereses Obligaciones Financieras	430.066	328.722	374.973	31%	115%
Gastos Bancarios	124.454	141.174	158.816	-12%	78%
Comisiones Bancarias	9.970	19.268	2.483	-48%	402%
Chequeras y otros gastos Bancarios	235	2.739	20.845	-91%	1%
Tarjeta de Afinidad	49.998	53.657	56.876	-7%	88%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio	39.589	39.127	46.952	1%	84%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido	24.662	26.383	31.660	-7%	78%
Otros Costos	7.896	7.998	8.318	-1%	95%
Comunicaciones	7.896	7.998	8.318	-1%	95%
TOTAL COSTOS	1.088.390	944.536	1.067.816	15%	102%
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficios a Empleados	734.634	659.454	715.015	11%	103%
Gastos Generales	622.550	760.561	637.546	-18%	98%
Gastos de Bienestar Social	168.987	148.241	200.000	14%	84%
Depreciaciones	59.876	62.338	62.338	-4%	96%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.586.046	1.630.595	1.614.899	-3%	98%
PERDIDAS					
Deterioro Créditos Consumo Individual	56.161	93.377	96.178	-40%	58%
Deterioro General de Cartera	9.350	31.998	38.397	-71%	24%
Deterioro Cuentas por Cobrar	224.479	272.086	287.959	-17%	78%
Deterioro de inversiones	29.519	0	25.000	0%	118%
TOTAL PERDIDAS	319.509	397.460	447.534	-20%	71%
EXCEDENTES NETOS	347.276	468.373	319.550	-26%	109%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Gerente

ARNOLDO VELASQUEZ ACOSTA
Revisor fiscal
TP 36744-T

LINA GIRALDO BOTERO
Contadora Pública
T.P.227020-T

Estado de Flujo de Efectivo Individual

FONDUCAR NIT 806.002.962-3 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL Por los Periodos Terminados a Diciembre 31 de 2020 y 2019 Expresado en Miles de Pesos Colombianos				
	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
EXCEDENTES	347.276	468.373	-121.097	-26%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
DEPRECIACION ACUMULADA	59.755	62.338	-2.583	-4%
DETERIORO	172.298	379.169	-206.871	-55%
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	579.329	909.880	-330.551	-36%
CAMBIOS EN CUENTAS DE BALANCE				
FONDOS SOCIALES	6.641	-51.173	57.814	-113%
CUENTAS POR PAGAR	-7.189	20.220	-27.409	-136%
OBLIGACIONES LABORALES	13.679	6.414	7.265	113%
OTROS PASIVOS	-32.525	123.048	-155.573	-126%
CARTERA DE CREDITO	-935.045	-3.196.093	2.261.048	-71%
CUENTAS POR COBRAR	-2.204.493	-510.532	-1.693.961	332%
INVENTARIOS	7.964	3.764	4.200	112%
CONVENIOS	35.043	-40.705	75.748	-186%
ACTIVOS INTANGIBLES	-29.825	-14.686	-15.139	103%
OTROS ACTIVOS	24.868	-164.513	189.381	-115%
INTERESES DE CARTERA	40.768	-41.113	81.881	-199%
INTERESES DE DEPOSITOS DE AHORROS	200.175	201.562	-1.387	-1%
EXCEDENTES UTILIZADOS	-468.373	-488.171	19.798	-4%
EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES	-3.348.313	-4.151.978	803.665	-19%
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-2.768.984	-3.242.098	473.114	-15%
ACTIVIDADES DE INVERSION				
ADQUISICION DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS	-45.655	-21.679	-23.976	111%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-45.655	-21.679	-23.976	111%
ACTIVIDADES DE FINANCIACION				
OBLIGACIONES FINANCIERAS A C. P.	-624.774	1.528.573	-2.153.347	-141%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A L. P.	88.166	-158.438	246.604	-156%
CDAT	881.685	516.275	365.410	71%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE DE ASOCIADOS	997.543	843.928	153.615	18%
DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	457.240	93.446	363.794	389%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	63.401	-21.573	84.974	-394%
CAPITALIZACIÓN DE SOCIOS, RESERVAS Y VALORIZACIONES	669.822	624.533	45.289	7%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.533.083	3.426.744	-893.661	-26%
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO				
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	1.632.133	1.469.166	162.967	11%
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE AÑO ACTUAL	1.350.577	1.632.133	-281.556	-17%
AUMENTO DE EFECTIVO	-281.556	162.967	-444.523	-273%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Gerente

ARNOLDO VELASQUEZ ACOSTA
Revisor fiscal
TP 36744-T

LINA GIRALDO BOTERO
Contadora Pública
T.P.227020-T

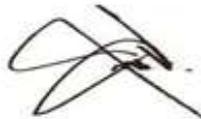
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual

FONDUCAR NIT 806.002.962-3 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL DICIEMBRE 31 DE 2020 EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS					
CONCEPTO	2019	AUMENTO	DISMINUCIÓN	2020	%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	4.102.076	554.804	0	4.656.880	14%
RESERVAS	1.002.095	93.675	0	1.095.770	9%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	479.865	21.343	0	501.208	4%
APLICACIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ	210.849	0	0	210.849	0%
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS EJERCICIO	468.373	0	121.097	347.276	-26%
TOTAL	6.263.258	669.822	121.097	6.811.983	

DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2019		
	VALOR	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	93.675	20%
REVALORIZACIÓN DE APORTES	155.879	33%
FONDO DE SOLIDARIDAD	23.391	5%
FONDO SOCIAL DE BIENESTAR	148.592	32%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	46.837	10%
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES	468.373	100%



ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Gerente



ARNOLDO VELASQUEZ ACOSTA
Revisor fiscal
TP 36744-T



LINA GIRALDO BOTERO
Contadora Pública
T.P.227020-T

Estado de Situación Financiera Consolidado

FONDUCAR NIT 806.002.962-3 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO Por los Periodos Terminados a diciembre 31 de 2020 y 2019 Expresado en Miles de Pesos Colombianos					
ACTIVO	NOTA	Año 2020	Año 2019	Variación	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	N5	1.226.780	1.258.808	-32.028	-3%
Caja		0	34.383	-34.383	-100%
Bancos		606.544	987.527	-380.983	-39%
Fondos fiduciarios		10.162	1.000	9.162	4%
Fondo de Liquidez		610.074	235.898	374.176	97%
INVERSIONES DE DEUDA (Costo Amortizado)	N6	157.383	384.477	-227.094	-59%
Fondo de Liquidez		157.383	382.102	-224.719	-59%
Intereses Causados (método interés efectivo)		0	2.375	-2.375	-100%
INVENTARIOS (Costo Amortizado)	N7	0	9.375	-9.375	-100%
CARTERA DE CREDITOS (Costo Amortizado)	N8	22.852.775	22.011.238	841.537	4%
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)		20.268.628	19.447.183	821.445	4%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)		2.651.593	2.537.993	113.600	4%
Convenios		238.881	273.924	-35.043	-13%
Intereses Causados Cartera Asociados (método interés efectivo)		57.507	98.275	-40.768	-41%
Deterioro Intereses Cartera		-76.659	-17.349	-59.310	342%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)		-57.972	-108.936	50.964	-47%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)		-229.202	-219.852	-9.350	4%
CUENTAS POR COBRAR	N9	4.091.691	2.165.009	1.926.682	89%
Anticipos de Contratos y proveedores		21.675	42.927	-21.252	-50%
Deudores Patronales		3.928.612	2.146.788	1.781.824	83%
Reclamos a compañías aseguradoras		69.624	29.440	40.184	136%
Costos de cobros judiciales		29.384	28.145	1.239	4%
Clientes		143.485	0	143.485	100%
Anticipo de impuestos		13.829	0	13.829	100%
Otras cuentas por cobrar		433.078	311.101	121.975	39%
Deterioro otras cuentas por Cobrar		-547.995	-393.392	-154.603	39%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	N10	981.214	995.802	-14.588	-1%
Terrenos		90.411	90.411	0	0%
Edificaciones		863.129	841.788	21.343	3%
Muebles y Equipos de Oficina		207.049	194.525	12.524	6%
Equipo de Computo y Comunicación		180.128	167.890	12.238	7%
Depreciación Acumulada		-359.504	-298.810	-60.694	20%
INTANGIBLES	N11	73.717	45.797	27.920	61%
Derechos		73.717	45.797	27.920	61%
INVERSIONES DE PATRIMONIO - COSTO HISTORICO	N12	27.099	23.959	3.140	13%
Otras inversiones		27.099	23.959	3.140	13%
TOTAL ACTIVO		29.410.660	26.894.465	2.516.195	9%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)	N13	17.446.452	14.846.407	2.600.045	18%
A la Vista		1.378.553	921.313	457.240	50%
CDAT		3.735.478	2.853.792	881.686	31%
Contractual		239.284	175.882	63.402	36%
Permanente		10.964.272	9.966.729	997.543	10%
Intereses (método interés efectivo)		1.128.866	928.691	200.175	22%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)	N14	4.486.405	5.023.013	-536.608	-11%
Corto Plazo		1.817.000	2.441.774	-624.774	-26%
Largo Plazo		2.669.405	2.581.239	88.166	3%

Estado de Situación Financiera Consolidado

CUENTAS POR PAGAR	N15	227.423	367.151	-139.728	-38%
Costos y Gastos por Pagar		10.016	11.316	-1.300	-11%
Proveedores		50.380	56.919	-6.539	-11%
Gravamen		573	487	86	18%
Iva por pagar		6.838	7.505	-667	-9%
Retencion en La Fuente		8.444	15.414	-6.970	-45%
Impuesto De Ind. Y Cio Retenid		1.479	820	659	80%
Impuesto de renta		2.503	0	2.503	100%
Retenciones Y Aportes De Nomina		25.846	19.561	6.285	32%
Remanentes Por Pagar		55.027	50.131	4.896	10%
Diversas		66.318	163.848	-97.530	-60%
Otras Cuentas por Pagar		0	41.150	-41.150	-100%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	N17	64.420	48.560	15.860	33%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	N16	373.976	367.335	6.641	2%
Solidaridad		6.862	12.836	-5.974	-47%
Fodes		46.837	0	46.837	100%
Previsión		320.276	354.499	-34.223	-10%
TOTAL PASIVOS		22.598.677	20.652.466	1.946.211	9%
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)		1.200.000	1.200.000	0	0%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)		3.456.880	2.902.076	554.804	19%
Reserva protección de Aportes		1.095.770	1.002.095	93.675	9%
Fondos Destinación Específica		501.208	479.865	21.343	4%
Aplicación de NIIF Por Primera vez		210.849	210.849	0	0%
Resultados de Ejercicios Fonducar Empre S.A.S.		0	-21.259	21.259	-100%
Resultados del Ejercicio		347.276	468.373	-121.097	-26%
PATRIMONIO	N18	6.811.983	6.241.999	569.984	9%
TOTAL PASIVOS Y PARTIMONIO		29.410.660	26.894.465	2.516.195	9%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Gerente

ARNOLDO VELASQUEZ ACOSTA
Revisor fiscal
TP 36744-T

LINA GIRALDO BOTERO
Contadora Pública
T.P.227020-T

Estado de Resultado Integral Consolidado

FONDUCAR NIT 806.002.962-3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO Acumulado del 01 de Enero al 31 de diciembre de los años 2020 y 2019 Expresado e Miles de Pesos Colombianos						
	VALOR ABSOLUTO		Presupuesto	ANALISIS		
	Año 2020	Año 2019	Año 2020	%INC.	%CUMP	
INTERESES (método interés efectivo)	N17	3.341.221	3.440.965	3.449.800	-3%	97%
Cartera de Crédito	3.299.716	3.413.973	3.325.600	-3%	99%	
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez	41.505	26.992	19.000	54%	218%	
Ingresos por actividades de educación	60.575	96.925	48.000	-38%	126%	
Ingresos por servicio de afianzamiento	20.413	0	25.000	100%	82%	
Ingresos por actividades de entretenimiento	27.131	35.394	6.000	-23%	452%	
Ingreso por venta de equipos de computación	213.057	0	118.677	100%	180%	
Ingreso por venta de otros productos y servicios	5.850	0	0	100%	100%	
Intereses financieros	9.899	0	0	100%	100%	
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS	3.678.147	3.573.284	3.647.477	3%	101%	
COSTOS						
Intereses (método interés efectivo)	956.040	795.364	900.682	20%	106%	
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)	41.788	28.406	35.507	47%	118%	
Intereses CDAT (método interés efectivo)	244.018	194.872	214.359	25%	114%	
Intereses Contractual (método interés efectivo)	8.446	8.674	10.842	-3%	78%	
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)	231.722	234.691	265.000	-1%	87%	
Intereses Obligaciones Financieras	430.066	328.722	374.973	31%	115%	
Actividades de servicio y ventas	239.179	74.384	48.000	222%	498%	
Costos por actividades de educación	21.031	56.151	18.000	-63%	117%	
Costos por actividades de entretenimiento y esparcimiento	15.520	18.233	0	-15%	100%	
Costo por venta de equipos de computación	197.937	0	30.000	100%	660%	
Costo por venta de otros productos y servicios	4.691	0	0	100%	100%	
Gastos Bancarios	125.661	145.495	161.528	-14%	78%	
Comisiones Bancarias	11.177	23.589	5.195	-53%	215%	
Chequeras y otros gastos Bancarios	235	2.739	20.845	-91%	1%	
Tarjeta de Afinidad	49.998	53.657	56.876	-7%	88%	
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio	39.589	39.127	46.952	1%	84%	
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido	24.662	26.383	31.660	-7%	78%	
Otros Costos	7.896	7.998	8.318	-1%	95%	
Comunicaciones	7.896	7.998	8.318	-1%	95%	
TOTAL COSTOS	N19	1.328.776	1.023.241	1.070.528	30%	124%
GASTOS ORDINARIOS						
Beneficios a Empleados	787.959	690.615	770.407	14%	102%	
Gastos Generales	665.447	802.001	684.986	-17%	97%	
Gastos de Bienestar Social	168.987	148.241	200.000	14%	84%	
Impuestos	2.328	994	14.878	134%	16%	
Amortización y Agotamiento	1.904	0	1.904	0%	100%	
Depreciaciones	60.814	63.618	63.138	-4%	96%	
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	N20	1.687.438	1.705.469	1.735.313	-1%	97%
PERDIDAS						
Deterioro Créditos Consumo Individual	56.161	93.377	96.178	-40%	58%	
Deterioro General de Cartera	9.350	31.998	38.397	-71%	24%	
Deterioro Cuentas por Cobrar	224.479	272.086	287.959	-17%	78%	
Deterioro de inversiones	23.058	0	25.000	0%	0%	
TOTAL PERDIDAS	313.049	397.460	447.534	-21%	70%	
Gastos de ejercicios anteriores	1.609	0	19.748	-100%	100%	
EXCEDENTES NETOS		347.276	447.113	326.353	-22%	106%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Gerente

ARNOLDO VELASQUEZ ACOSTA
Revisor fiscal
TP 36744-T

LINA GIRALDO BOTERO
Contadora Pública
T.P.227020-T

Estado de Flujo de Efectivo Consolidado

FONDUCAR NIT 806.002.962-3				
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO				
Por los Periodos Terminados a Diciembre 31 de 2020 y 2019				
Expresado en Miles de Pesos Colombianos				
	AÑO 2020	AÑO 2019	VARIACIÓN	%
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
EXCEDENTES	347.276	468.373	-121.097	-26%
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO				
DEPRECIACION ACUMULADA	60.694	63.618	-2.924	-5%
DETERIORO	172.299	379.169	-206.870	-55%
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	580.268	911.160	-330.892	-36%
CAMBIO EN CUENTAS DE BALANCE				
FONDOS SOCIALES	6.641	-51.173	57.814	-113%
CUENTAS POR PAGAR	-2.883	19.101	-21.984	-115%
OBLIGACIONES LABORALES	15.860	8.001	7.859	98%
OTROS PASIVOS	-138.680	164.198	-302.878	-184%
CARTERA DE CREDITO	-935.045	-3.196.093	2.261.048	-71%
IVA POR PAGAR	-667	2.404	-3.071	-100%
ICA POR PAGAR	2.503	-1.003	3.506	-100%
CUENTAS POR COBRAR	-2.081.285	-692.233	-1.389.052	201%
INVENTARIOS	9.375	3.764	5.611	149%
CONVENIOS	35.043	-40.705	75.748	-186%
ACTIVOS INTANGIBLES	-27.920	-33.728	5.806	-17%
OTROS ACTIVOS	-3.140	-4.513	1.373	-30%
INTERESES DE CARTERA	40.768	-41.113	81.881	-199%
INTERESES DE DEPOSITOS DE AHORROS	200.175	201.562	-1.387	-1%
EXCEDENTES UTILIZADOS	-468.373	-488.171	19.798	-4%
EFECTIVO NETO GENERADO POR LAS OPERACIONES	-3.347.628	-4.149.700	802.072	-19%
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-2.767.360	-3.238.540	471.180	-15%
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
ADQUISICION DE PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS	-46.106	-21.679	-24.427	113%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-46.106	-21.679	-24.427	113%
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
OBLIGACIONES FINANCIERAS A.C. P.	-624.774	1.528.573	-2.153.347	-141%
OBLIGACIONES FINANCIERAS A.L. P.	88.166	-158.438	246.604	-156%
CDAT	881.686	516.275	365.411	71%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE DE ASOCIADOS	997.543	843.928	153.615	18%
DEPOSITOS DE AHORRO A LA VISTA	457.240	93.446	363.794	389%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL	63.402	-21.573	84.975	-394%
CAPITALIZACIÓN DE SOCIOS, RESERVAS Y VALORIZACIONES	691.081	601.763	89.318	15%
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	2.554.343	3.403.974	-849.631	-25%
TOTAL EFECTIVO GENERADO EN EL AÑO				
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE AÑO ANTERIOR	1.643.285	1.499.530	143.755	10%
EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE AÑO ACTUAL	1.384.163	1.643.285	-259.122	-16%
AUMENTO DE EFECTIVO	-259.122	143.755	-402.877	-280%

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Gerente

ARNOLANDO VELASQUEZ ACOSTA
Revisor fiscal
TP 36744-T

LINA GIRALDO BOTERO
Contadora Pública
T.P.227020-T

Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado

FONDUCAR
NIT 806.002.962-3
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
DICIEMBRE 31 DE 2020
EXPRESADO EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS

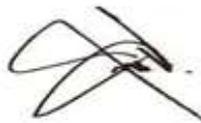
CONCEPTO	2019	AUMENTO	DISMINUCIÓN	2020	%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES	4.102.076	554.804	0	4.656.880	14%
RESERVAS	1.002.095	93.675	0	1.095.770	9%
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	479.865	21.343	0	501.208	4%
APLICACIÓN DE NIIF POR PRIMERA VEZ	210.849	0	0	210.849	0%
EXCEDENTE Y/O PERDIDAS EJERCICIO	447.114	0	99.838	347.276	-22%
TOTAL	6.241.999	669.822	99.838	6.811.983	9%

DESTINACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE FONDUCAR DEL EJERCICIO AÑO 2019

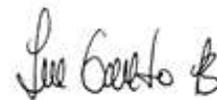
	VALOR	%
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	93.675	20%
REVALORIZACIÓN DE APORTES	155.879	33%
FONDO DE SOLIDARIDAD	23.391	5%
FONDO SOCIAL DE BIENESTAR	148.592	32%
FONDO DE DESARROLLO EMPRESARIAL	46.837	10%
TOTAL APLICACIÓN DE EXCEDENTES	468.373	100%



ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Gerente



ARNOLDO VELASQUEZ ACOSTA
Revisor fiscal
TP 36744-T



LINA GIRALDO BOTERO
Contadora Pública
T.P.227020-T

Revelaciones de los Estados Financieros

**FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS
UNIVERSITARIOS – FONDOCAR
NIT 806.002.962-3**

**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores expresados en miles de pesos colombianos,
excepto cuando se indique lo contrario)**

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO.

EL FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS - FONDOCAR es una entidad que pertenece al sector de la economía solidaria, legalmente constituida por acta del 13 de marzo de 1997, otorgada por la Asamblea General de Asociados en Cartagena e inscrita mediante Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cartagena N° 448 de abril 30 de 1997 y su última reforma se realizó según inscripción N° 2.682 del día 20 de agosto de 2020. Esta entidad es vigilada por la **SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA.**

FONDOCAR es una entidad asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro, regida por las disposiciones legales vigentes bajo el marco conceptual de la Economía Solidaria, sujeta a principios, fines y características establecidas para estas organizaciones y en especial a la legislación sobre fondos de empleados y a sus estatutos.

Tiene su domicilio principal en Colombia, en el municipio de Cartagena, en el departamento de Bolívar. Centro comercial portal de san Felipe, locales 138-139. Pie del cerro, calle 30 N° 17-109. Al 31 de diciembre de 2020 la entidad cuenta con 13 empleados y 2 practicantes.

Los objetivos de la institución están dirigidos a fomentar la solidaridad, la prestación eficiente de servicios que conlleven a satisfacer las necesidades de sus asociados. En cumplimiento de sus objetivos la institución ofrece a sus asociados los siguientes servicios:

- Ahorros.
- Servicios de créditos.
- Servicios de bienestar social.

INVERSIONES: las inversiones que posee el Fondo están representadas en CDT'S y Fiducias, que además son contabilizadas al costo histórico.

DETERIORO DE CARTERA Y CUENTAS POR COBRAR: las provisiones representan el valor estimado necesario para suministrar la protección adecuada contra pérdida en créditos normales. Estas se estiman de acuerdo a los principios y criterios generales trazados según la circular básica contable y financiera N° 04 de agosto 29 de 2008 y la cual establece clasificar la cartera por edades, vencimiento y por categorías así: A: riesgo normal, B: riesgo aceptable, C: riesgo apreciable, D: riesgo significativo y E: riesgo de incobrabilidad.

Además, en cumplimiento de la circular externa 003 del año 2013 se constituye una provisión general del 1% sobre el total de la cartera por libranza, una provisión general del 1% sobre el total de la cartera por taquilla y una provisión individual de acuerdo con la clasificación anterior y con los porcentajes señalados en esta misma circular, siguiendo la ley de arrastre, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor. Para las cuentas por cobrar se tienen en cuenta para la creación o constitución de las provisiones, las instrucciones señaladas en esta misma circular.

PRINCIPIO DE MATERIALIDAD: se considera cifra material para el estado de situación financiera, flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, cifras por valor superior al 0,5% del Activo y en el estado de resultados integral cifras superiores al 0,5% del total de ingresos de la entidad. Se revelará en las notas a los estados financieros por tercero y/o concepto, todas las partidas diferentes a la cartera, depósitos, aportes y las derivadas de estas operaciones, que conforman cada uno de los rubros revelados en los estados financieros, cuyos valores representen más del 5% de la respectiva partida y sean en todo caso superiores a dos (2) salarios mínimo mensuales legales vigentes.

COMPRESIBILIDAD: los Estados Financieros de FONDOCAR se presentan de modo que sea comprensible para los asociados y usuarios externos que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable.

RELEVANCIA: la información proporcionada en los Estados Financieros de FONDOCAR es relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios internos y externos, siempre y cuando esta información pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes y futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

FIABILIDAD: la información que contiene los Estados Financieros de FONDOCAR es fiable, no presenta error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.

LA ESENCIA SOBRE LA FORMA: FONDOCAR contabiliza y presenta las transacciones y demás sucesos y condiciones de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

PRUDENCIA: es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. La prudencia no permite el sesgo.

INTEGRIDAD: para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa y equívoca, por tanto, no fiable y deficiente en términos de relevancia.

COMPARABILIDAD: los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de FONDOCAR a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. La medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones son llevadas a cabo de una forma uniforme a través del tiempo. Los usuarios deben estar informados de las presentes políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

OPORTUNIDAD: la oportunidad implica proporcionar información dentro del período de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. Se espera conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es como se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios internos y externos cuando toman decisiones económicas.

EQUILIBRIO ENTRE COSTO Y BENEFICIO: los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio.

NOTA 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

3.1.1 CAJA GENERAL

Los recaudos son los valores correspondientes a ingresos recibidos en efectivo (billetes, monedas, cheques) por los diferentes conceptos establecidos por FONDOCAR. La caja se utiliza también para pagos en efectivo en FONDOCAR que hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. Se dispone de un manual de procedimiento interno definido de acuerdo con las normas del sistema de gestión de Calidad para el control y manejo de los mismos, el cual está a cargo de la persona encargada de la caja.

Normas:

- Se contará con una póliza de sustracción e incendio cuya cobertura ampara los riesgos inherentes a la operación en las sedes en donde FONDOCAR presta sus servicios. Para su manejo deben cumplirse las especificaciones de la póliza y los montos asegurados son definidos por la administración.

- La caja general contará con unos topes de efectivo necesarios para la atención de los servicios misionales de FONDUCHAR.
- El responsable de los arqueos de la caja será el administrador y/o el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al gerente. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

Se medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo al costo de la transacción. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. Posteriormente Se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo, en moneda local a su valor actual.

3.1.2 CAJA MENOR

La caja menor se utiliza para pagos en efectivo en FONDUCHAR, hacen parte de la actividad administrativa y deben ajustarse a un manejo racional, ético y controlado y su orientación se dirige a facilitar los procedimientos internos para el cumplimiento del objeto social. La caja menor es un fondo fijo rotativo, cuyo valor al momento de hacer el cálculo se aproximará al múltiplo de diez mil más cercano.

Esta será utilizada exclusivamente para atender los pagos de menor cuantía inherentes a gestiones administrativas de acuerdo con los reglamentos establecidos. El responsable de los arqueos de la caja menor será el contador y/o el revisor fiscal, las novedades que se presenten durante esta actividad se informan al gerente. Los faltantes o sobrantes en las cajas se registrarán conforme a las normas vigentes.

Se medirá inicialmente por el monto autorizado o sea el valor contable en libros. Posteriormente, Se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local a su valor contable en libros.

3.1.3 BANCOS

FONDUCHAR cuenta con cuentas corrientes y de ahorros para el manejo de los recursos. Las transacciones de los asociados se manejarán preferencialmente a través de las cuentas de ahorro a la vista que posean con FONDUCHAR, las poseídas por ellos en entidades financieras para el manejo de su NOMINA o de manera independiente se les girará cheque o efectuará transferencia utilizando una cuenta exonerada especialmente del pago del impuesto del cuatro por mil, para realizar los desembolsos por concepto de créditos, ahorros en sus diferentes modalidades. Adicionalmente estas cuentas podrán ser utilizadas para que los asociados que lo requieran puedan depositar los pagos de obligaciones y servicios.

Las transacciones administrativas se manejarán de forma independiente para realizar los desembolsos para pagos a proveedores de servicios, pagos por concepto de nómina de empleados y lo demás que se originen en el giro normal del negocio. Adicionalmente las cuentas bancarias son utilizadas para el recaudo de los descuentos de nómina de los diferentes patronales, para el caso de FONDUCHAR, la Universidad de Cartagena. Para determinar el valor del efectivo en banco se deben cotejar el valor en libros con el valor del estado de las cuentas bancarias y realizar una conciliación de forma mensual.

La medición inicial reflejará el efectivo en bancos por el valor monetario, recibido o entregado, representado por billetes, monedas u otro documento equivalente que ampare la transacción bancaria. Para el caso de la medición posterior, Se mide el efectivo en bancos en moneda local a su valor actual.

3.1.4 FONDO DE LIQUIDEZ

FONDUCAR debe contar con un Fondo de Liquidez, equivalente al 10% sobre todos los depósitos y exigibilidades de sus asociados, salvo respecto de la cuenta de los ahorros permanentes en los eventos en que los estatutos de la organización solidaria establezcan que estos depósitos pueden ser retirados únicamente al momento de la desvinculación definitiva del asociado, caso en el cual el porcentaje a mantener será del 2% del total de dicha cuenta.

El fondo de liquidez se ajusta de forma mensual de acuerdo a la dinámica de los rubros que la componen (Depósitos de ahorro a la vista, contractuales, Cdat y Ahorros permanentes).

La medición inicial valora el efectivo en el Fondo de Liquidez por el valor del importe en efectivo depositado, para el caso posterior cuando se trata de cuentas de ahorro, corrientes o fiducias a la vista se mide el efectivo en el Fondo de Liquidez por el saldo que presenta el extracto, llevando al ingreso los rendimientos financieros devengados y al gasto las comisiones, impuestos y demás gastos bancarios.

3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

3.2.1 INVERSIONES

INVERSIONES DE PATRIMONIO A VALOR RAZONABLE: no forma parte del objeto social de la entidad, pero eventualmente el Fondo de Empleados podría invertir temporalmente excesos de liquidez en acciones previa autorización del Junta Directiva que reúnan las siguientes condiciones: Alta o Media Bursatilidad; entidad calificada como RIESGO INVERSION, adquirida a través del mercado de valores formal y en títulos de empresas colombianas. En un solo emisor o grupo económico no se podrán concentrar más del 5% de los activos de la entidad en este tipo de inversiones de capital. Las inversiones se considerarán en todos casos negociables y por ende su vocación es beneficiarse de las fluctuaciones de corto plazo de los precios en un mercado cotizado, por lo que todas se espera realizarlas antes de 12 meses.

INVERSIONES DE PATRIMONIO A COSTO HISTÓRICO: inversiones en entidades sin ánimo de lucro regularmente denominadas "Aportes Sociales", que tienen fines de representación gremial o complementan el objeto social el Fondo de Empleados. También puede corresponder a inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones, cuotas o partes de interés social) en entidades con ánimo de lucro que complementan el objeto social del Fondo de Empleados o prestan servicios técnico-administrativos útiles para el ejercicio de la actividad financiera, en esta categoría, la entidad tiene registrada las inversiones de capital que posee en FONDUCAR EMPRE SAS.

FONDUCAR mide estas inversiones de patrimonio por el valor de la transacción que regularmente es el precio de la transacción ya que no cotizan en bolsa ni es posible hallar su valor razonable de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado. Los gastos y comisiones originados en la transacción se llevan como gastos ordinarios en el estado de resultado integral.

Posteriormente, se medirá al costo histórico menos deterioro. Los dividendos y revalorizaciones decretados se contabilizarán como ingreso ordinario en el estado de resultados integral incrementando el valor de la inversión. Al final del año se pedirá el certificado de valor patrimonial de la inversión. Si el Patrimonio se reduce por debajo del 100% del capital social o la entidad presenta tres años consecutivos pérdidas netas del ejercicio que acumuladas sumen más del 10% de los activos de la entidad, será evidencia suficiente del deterioro de la inversión y deberá comenzar a calcularse un deterioro tomando los activos por el 80% de su valor contable y sus pasivos en el 120% de su valor contable. A partir de dichas cifras se calculará nuevamente un patrimonio “probable” y si éste es inferior al valor del capital social, se contabilizará el respectivo deterioro con el siguiente factor:

Valor de la Inversión x (1 - (Patrimonio “Probable” / Capital Social)).

INVERSIONES DE DEUDA AL COSTO AMORTIZADO: las inversiones financieras representan activos o instrumentos financieros que pueda adquirir FONDUCAR, a través de su contratación o negociación en el mercado de capitales, bien sea en el mercado primario (directamente comprando o invirtiendo acciones, CDAT, Bonos, CDAT, TES al emisor que por política deberán ser entidades vigiladas por la Superfinanciera o entidades del sector público del Gobierno Central) o en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores o de comisionistas de bolsa o instituciones financieras autorizadas vigiladas por la Superfinanciera. Tienen como finalidad aumentar la riqueza del Fondo de Empleados, bien sea como consecuencia de los rendimientos que generan, de su revalorización o de otros beneficios derivados de las relaciones u operaciones que se pueden realizar con ellas. Será función del Comité de Riesgo de Liquidez y la Gerencia determinar en qué momento es prudente constituir dichas inversiones, decisión que deberá estar sustentada en una evaluación financiera.

FONDUCAR mide las inversiones por el valor de la transacción. En las inversiones de deuda al costo amortizado en el valor de la transacción se suman para calcular la tasa interna de retorno con la cual deben causarse mensualmente (o en un período más pequeño haciendo la respectiva conversión) los rendimientos (intereses) vencidos, todos los costos de la transacción a excepción de los impuestos, gravámenes, comisiones y demás gastos bancarios cuando el monto total por operación no exceda el 0,5% del valor del título.

En el caso de la medición posterior, Las inversiones se medirán por el costo amortizado¹, es decir, causando mensualmente los intereses de acuerdo con las condiciones contractuales del mismo.

¹ Costo amortizado: importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe de vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida del valor por deterioro o dudosa recuperación reconocida directamente o mediante una cuenta correctora.

Los intereses y rendimientos se registran en el estado de resultados integral como un ingreso corriente, incrementando el valor de la inversión que puede presentarse o controlarse en auxiliar independiente. Si la inversión está pactada por debajo del IBR se descuenta el flujo futuro de fondos proyectado con la tasa contractual a la tasa vigente del IBR y se registra la pérdida en una cuenta valorativa independiente que ajusta el valor de la inversión medida al costo amortizado.

3.2.2 FONDO DE LIQUIDEZ

Cuando el Fondo de liquidez se constituya mediante instrumentos de deuda pactados a más de 90 días se presentarán como inversiones.

3.2.3 CARTERA DE CREDITOS

La cartera se clasifica de conformidad con lo definido en la Circular Básica Contable y Financiera, norma emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y lo descrito en el reglamento interno de crédito, así:

- a) Vivienda: son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.
- b) Consumo: son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- c) Microcrédito: son microcréditos los créditos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o a las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de ingresos derivados de su actividad. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.
- d) Comerciales: se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito. Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

En este rubro se registran los créditos de consumo otorgados a los asociados por FONDOCAR bajo las distintas líneas establecidas en el reglamento de créditos que es aprobado por la Junta Directiva por mayoría de sus miembros.

Los créditos otorgados son registrados por el valor del importe en efectivo o equivalentes entregado. No se practican descuentos al momento del otorgamiento que reputen interés y que puedan generar diferencias entre la tasa facial (contractual) y la tasa interna de retorno que alteren los planes de amortización al diferirlos al plazo. El seguro de vida deudores lo asumen los deudores y se cobra como un concepto independiente en el plan de amortización.

Los intereses se liquidan por el método del costo amortizado aplicando el principio de causación (acumulación o devengo) en forma vencida, mensualmente, hasta una mora de 60 días; momento a partir del cual por principio de prudencia, se consideran activos contingentes no reconocidos, que se controlan en cuentas de revelación de información financiera (antes cuentas de orden) y que no se presentan en los estados financieros pero se revelan en las notas. Contablemente la cartera se clasifica, califica y provisiona de acuerdo a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

Las condiciones de plazo y tasas de interés son fijadas por el Junta Directiva y se revisan por lo menos una vez al año.

En la medición inicial, el crédito o préstamo se registra por el valor de la transacción, es decir, el monto del crédito aprobado, del cual solo se descuentan las novaciones que regularmente se hacen de obligaciones existentes con FONDOCAR, para entregar al asociado el neto, sin efectuar cobros o descuentos al momento del desembolso de valores que reputen intereses tales como comisiones, estudios de crédito, papelería, impuestos o gravámenes, consultas a la central de riesgos, cheques, costos de transferencia, cuotas de administración y cobros similares que recibe el acreedor del deudor sin contraprestación distinta al crédito otorgado en si mismo.

Los descuentos que eventualmente se hagan por concepto de seguros contratados por el asociado o el Fondo de Empleados para amparar al asociado en caso de fallecimiento, incapacidad, desempleo o de la pérdida de la garantía otorgada, no reputan interés siempre que correspondan a un contrato de seguro individual entre el asociado y la compañía aseguradora caso en el cual se debe probar la existencia del contrato de seguro y cobrarlo a las mismas tarifas de la aseguradora y en los mismos plazos actuando el Fondo de Empleados solo como recaudador llevándolo como un ingreso recibido a favor de terceros en cuentas por pagar corrientes del pasivo. La medición posterior se realiza al costo amortizado.

INDICIO DE DETERIORO EN LA CARTERA DE CRÉDITOS

El Decreto 2496 de 2015, Establece que para los preparadores de información vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria les exceptúa el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y la NIC 39.

Por lo tanto, FONDOCAR, para el manejo de la cartera de crédito en cuanto a evaluación de riesgo, clasificación, calificación y provisiones sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

FONDOCAR evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FONDOCAR califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: FONDOCAR constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, FONDOCAR mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Junta Directiva:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3., del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo del deterioro, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que FONDOCAR no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

3.3 INVENTARIOS

Los inventarios representan, en el caso de FONDUCAR, los activos almacenados y que serán consumidos en la prestación del servicio. Se registrarán según el costo o el valor neto realizable, según sea el menor. El costo neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación.

En el caso de FONDUCAR, los medirán por los costos que suponga su producción. Como lo establece la sección 13 de NIIF para PYMES, Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles.

Los párrafos 27.2 a 27.4 requieren que una entidad evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior.

3.4 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad del Fondo de Empleados.

Las principales cuentas por cobrar son:

- Deudores patronales.
- Convenios por cobrar.
- Anticipo de contratos y proveedores.
- Otras cuentas por cobrar.
- Deterioro de las cuentas por cobrar diferentes de los intereses de cartera.

FONDUCAR medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés pactada que no podrá ser inferior al IBR.

Posteriormente, medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

3.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad planta y equipo representan los bienes tangibles adquiridos o construidos que son necesarios para la prestación de los servicios de FONDUCAR o aquellos controlados mediante arrendamiento financiero (es decir, en los cuales la entidad controla sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad), empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de los negocios cuya vida útil excede a un año.

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien.

La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Una vez la empresa ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual. La depreciación de propiedades, planta y equipos, incluidos los bienes bajo arriendo financiero, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, considerando el valor residual estimado de estos.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los nuevos activos fijos adquiridos, serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros. Las ventas y demás retiros se registran por su valor neto ajustado.

Después del reconocimiento inicial, la empresa evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente. Su depreciación se calcula de acuerdo a la vida útil estimada sobre el costo, utilizando el método de línea recta. Para los que tienen un valor inferior a 50 UVT se deprecian en un año y para los demás, de acuerdo con la siguiente tabla:

ACTIVO	VIDA UTIL	TASA ANUAL
INMUEBLES (construcción)	Según Avalúo	
MUEBLES Y ENSERES	5 AÑOS	20%
EQUIPO DE OFICINA	5 AÑOS	20%
EQUIPO DE COMPUTO	3 AÑOS	33%

Las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

INDICIO DE DETERIORO EN LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Consiste en establecer los procedimientos que FONDUCAR aplicará para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades, planta y equipo se actualizan mediante la comparación de su valor en libros contra el costo de reposición o el valor de realización, Si se determina que el valor del activo es mayor al valor en libros se revertirá el valor registrado como deterioro. FONDUCAR reconocerá una pérdida por deterioro de valor cuando exista una incapacidad de recuperar con los flujos de fondos futuros que un grupo de bienes produce, su valor actual en libros, cuando el valor en libro es mayor que el valor recuperable.

Se reducirá el importe en libros del activo hasta su importe recuperable si, y solo si, el importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor. Una entidad reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados.

Se considerarán los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

3.6 ACTIVOS INTANGIBLES

Programas informáticos: Las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

3.7 PASIVO FINANCIERO

3.7.1 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS AL COSTO AMORTIZADO

Los Fondos de empleados están autorizados para captar ahorros por disposición expresa del Decreto 1481 de 1989 sin requerir autorización previa de la Supersolidaria, ni obligación de inscribirse en el Fondo de Garantías de entidades Cooperativas – FOGACCOOP y por tanto no cuentan con seguro de depósito. Los intereses se causan mensualmente y se capitalizan en la cuenta individual de ahorros de cada asociado en la respectiva línea a la que corresponde, utilizando el método del interés efectivo. Los recursos de los asociados provenientes de los aportes y ahorros (obligatorios y voluntarios), no podrán ser destinados por FONDUCAR, para la adquisición de activos improductivos. De acuerdo a lo definido en el estatuto y reglamento respectivo Los depósitos que el Fondo recibe para abono, pueden estar representados en:

- Efectivo
- Cheques a cargo de bancos que operen en la misma ciudad y de otras plazas
- Cheques personales
- Transferencias de otras cuentas de asociados
- Consignaciones externas
- Redención de títulos

FONDUCAR capta de acuerdo a las siguientes clases de ahorros:

3.7.1.1 APORTES Y AHORROS PERMANENTES

Los asociados de FONDUCAR deben comprometerse a hacer aportes individuales periódicos y ahorrar en forma permanente, en los montos que establezcan la Ley y los Estatutos. Los aportes y los ahorros permanentes quedaran afectados desde su origen a favor de FONDUCAR como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con éste, para lo cual FONDUCAR podrá efectuar las respectivas compensaciones. Tales sumas son inembargables y no podrán ser gravadas ni transferirse a otros asociados o a terceros. Los aportes obligatorios u ordinarios están representados en los aportes sociales y los ahorros permanentes.

Este aporte se divide en: Aportes Sociales y Ahorros permanentes. Los depósitos de ahorro serán inembargables en las cuantías que determine la Ley. Podrá entregar los saldos de las cuentas de ahorro permanente a los sucesores del titular, según las cuantías y condiciones que establezcan las disposiciones legales en materia de sucesión.

Así mismo, según lo establecen los estatutos y los reglamentos de la entidad, no podrán ser retirados parcialmente, ni realizar cruces de cuentas con las deudas, salvo retiro del asociado.

3.7.1.2 AHORROS VOLUNTARIOS

Son los recursos provenientes de ahorros de sus asociados, en forma voluntaria, depósitos de ahorros disponibles al momento de su exigibilidad, por parte del asociado titular de la cuenta, manejados a través de:

- CDAT's: no constituyen título valor como los Certificados de Depósito a Término –CDT y por lo tanto no son negociables, ni endosables. La Junta Directiva define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el comportamiento del mercado estableciendo uno o más puntos por encima de la DTF o IBR.
- Ahorro Contractual: Corresponden a ahorros programados cuya destinación o plazo está previamente definido en el reglamento y que contempla eventuales penalidades de no cumplirse el tiempo o la destinación pactada. Paga intereses mes vencido y se puede retirar cada tres meses sin penalidad.
- Ahorro a la vista: Es una cuenta de ahorros, que funciona en línea con la red de cajeros ATH a nivel nacional e internacional, en la cual los depósitos de los asociados son de disponibilidad inmediata y le generan una rentabilidad o interés mensual justo.

3.7.2 APORTES SOCIALES

Comprende el valor de las cuotas que los asociados han pagado a FONDUCAR, en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social, que, además, sirvan de garantía para FONDUCAR. La sumatoria de los aportes obligatorios constituye los aportes individuales del asociado y no tienen devolución parcial, ni se pueden cruzar con operaciones activas de crédito, mientras el asociado permanezca vinculado a FONDUCAR.

La liberación parcial de aportes por parte de la organización solidaria o la devolución de los mismos a solicitud del asociado se podrá efectuar sólo en los casos que se citan a continuación, siempre y cuando el total de aportes de la organización solidaria no se reduzca por debajo del aporte mínimo no reducible (numeral 10 del artículo 19 de la Ley 79 de 1988).

- Cuando se retire un asociado.
- Cuando se sobrepase del 10% como persona natural o del 49% como persona jurídica del total de los aportes de la organización solidaria.
- Cuando la organización solidaria amortice o readquiera aportes, respetando el principio de igualdad de condiciones para todos los asociados
- Cuando se liquide la organización solidaria.

REVALORIZACION DE APORTES

Revalorización de aportes sociales es una forma de reconocer la pérdida del poder adquisitivo constante de los aportes, toda vez que éstos se consideran un capital de riesgo y no generan rendimiento alguno.

Los fondos de empleados podrán mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales individuales de sus asociados incrementándolos anualmente hasta un tope máximo igual al índice de precios al consumidor certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior. Este incremento se aplicará a ejercicios económicos posteriores (artículo 1 Decreto 3081 de 1990).

Esta revalorización se efectuará con cargo al fondo que para tal efecto haya constituido la organización solidaria y previa autorización de la asamblea. En caso de retiro de asociados antes de diciembre de cada año, aplicará la revalorización de aportes teniendo en cuenta lo que apruebe la asamblea al cierre del ejercicio. La revalorización se hará, con base en la fecha de solicitud de retiro y el cálculo del monto promedio día/año aportado por el asociado.

3.7.3 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a las obligaciones contraídas por FONDOCAR mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos, o por descubiertos en cuentas corrientes bancarias (sobregiros). Para contraer una obligación financiera se requiere autorización de la Junta Directiva. Se establece como política no tener obligaciones financieras que excedan el 20% del activo de la entidad.

FONDOCAR medirá los préstamos inicialmente al precio de la transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherentes a él. Cuando FONDOCAR realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés inferior al IBR, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados al IBR. Si se intercambian instrumentos financieros con condiciones sustancialmente diferentes, las entidades contabilizarán la transacción como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

Posteriormente, FONDOCAR medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo.

3.8 PASIVOS CORRIENTES MEDIDOS AL COSTO HISTORICO

3.8.1 ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar representan las obligaciones causadas y pendientes de pago, tales como comisiones y honorarios por servicios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa y dineros adeudados a proveedores.

La medición inicial reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo. FONDOCAR, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

La medición posterior, Medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo (mayor a 12 meses). FONDUCAR, medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada período sobre el que se informa al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación (sin intereses a un plazo menor a 12 meses). Reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los importes inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada.

3.8.2 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. La entidad además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y Diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado (febrero) y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador (enero).

Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales y pago de parafiscales (Sena, ICBF y Caja de Compensación) ya que no es beneficiaria de la excepción por la autorretención especial. De estos valores descuenta a los empleados el 8% para los que devengan menos de 4 MLMV y 1% adicional para los de mayores ingresos para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante que equivale casi al 30% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por el Fondo de Empleados. La entidad paga mensualmente las contribuciones a la seguridad social.

La empresa medirá inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la empresa, deduciendo cualquier Contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados. Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

3.8.3 IMPUESTOS

Impuesto de Renta: Impuesto nacional. Los Fondos de Empleados solo son contribuyentes "respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con salud, educación, recreación y desarrollo social. Las entidades contempladas en este artículo no están sometidas a renta presuntiva" Estatuto Tributario Artículo 19-2. Por lo anterior no hay lugar a diferencias entre las bases fiscales y contables para la liquidación del impuesto de renta de la actividad comercial, que den lugar al registro de activos o pasivos.

El Fondo de empleados NO es contribuyente del impuesto de renta, ni es responsable de IVA. No es sujeto pasivo del impuesto a la riqueza y solo debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, sin estar sujeto al régimen de renta presuntiva.

No se presentan diferencias entre las bases fiscales y contables que afecten ninguna base fiscal que requieran sistema de registro paralelo como lo solicita el decreto 2548 de diciembre de 2014.

Impuesto de Industria y Comercio: impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos del Fondo de Empleados. La entidad no es sujeta pasiva del impuesto de industria y comercio, pero si es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.

Gravamen a los Movimientos Financieros: el Fondo de Empleados es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. También es agente retenedor del gravamen sobre los retiros de ahorros que efectúan los asociados. El valor de dicha retención sobre los retiros de los ahorros es asumido por la entidad y cargado como un gasto operacional sin cobrarlo al asociado. Cuando la entidad paga directamente el retiro de ahorros mediante cruce de cuentas o pago de efectivo sin utilizar sus cuentas bancarias debe hacer ella misma la retención y pagarla mediante declaración semanal. Cuando el retiro de ahorros se paga con transferencia o cheque de cuenta de ahorros o corriente del Fondo de Empleados no se causa retención del cuatro por mil porque el banco directamente hace la retención.

Impuesto al Valor Agregado: no vende bienes o servicios gravados y por ende no es sujeto pasivo ni agente retenedor.

Información Exógena: la entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

3.9 FONDOS SOCIALES

La entidad debe destinar el 20% de sus excedentes para reserva de protección de aportes, un 10% para el fondo de desarrollo empresarial que se destinará a los proyectos que apruebe el 50% de la Asamblea (para fortalecer el fondo) y el remanente, la Asamblea podrá destinarlo para:

- Crear o incrementar los fondos permanentes o agotables, con los cuales la entidad desarrolle labores de salud, educación, previsión y solidaridad en beneficio de los asociados y sus familiares, en la forma que dispongan los estatutos o la asamblea general, como es el caso del Fondo de Bienestar Social.

- Así mismo, con cargo a este remanente podrá crearse un fondo para mantener el poder adquisitivo de los aportes sociales hasta por un monto máximo equivalente al IPC sobre los aportes o
- Efectuar retornos a los asociados en forma proporcional al uso de los servicios,
- En la revalorización o el retorno no puede destinarse más del cincuenta por ciento (50%) del total de los excedentes que resulten del ejercicio.

El Fondo de desarrollo empresarial solidario se destina para fortalecimiento patrimonial del Fondo. Todos los fondos son reglamentados por la Junta Directiva que benefician al asociado y sus familiares. Los auxilios y actividades son analizados y aprobados por la Junta Directiva y el Gerente.

De acuerdo al capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria y el artículo 19 del decreto 1481 de 1989 modificado por la ley 1391 de 2010 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentado por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

Existen también en la entidad solidaria la posibilidad de crear por Asamblea fondos mutuales con contribuciones obligatorias o voluntarias que se utilizan de acuerdo con los reglamentos aprobados por la Junta Directiva, los cuales, en el caso de no agotarse, pasarán al siguiente periodo contable.

FONDUCAR medirá los fondos sociales por el valor histórico asignado en la distribución de excedentes. Posteriormente, Los Fondos se ejecutarán conforme a la reglamentación establecida hasta su agotamiento. En adelante la Junta Directiva podrá autorizar continuar otorgando auxilios o desarrollando actividades conforme al presupuesto aprobado, afectando los gastos del ejercicio acorde con las partidas aprobadas por la Asamblea General. El saldo de los fondos será su valor histórico correspondiente al valor de los excedentes menos pagos y demás erogaciones efectuadas conforme a la reglamentación de la Junta hasta su agotamiento.

3.10 PATRIMONIO

3.10.1 CAPITAL MINIMO IRREDUCTIBLE

Aporte social no reducible o irreducible es aquel valor del aporte social que toda organización solidaria debe tener como protección al patrimonio y que en ningún momento podrá disminuirse durante la existencia de la organización solidaria. El aporte mínimo no reducible debe señalarse en el estatuto y podrá ser incrementado por decisión de la Asamblea General; pero, en ningún caso, podrá disminuirse. Cuando existan retiros masivos de asociados, la organización solidaria podrá devolver aportes solamente sin afectar el monto mínimo irreducible. Esto con el fin de no descapitalizar o liquidar la organización solidaria y de no comprometer su viabilidad. El capital irreducible se presentará como primera partida del PATRIMONIO.

3.10.2 RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados. La reserva legal representa los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, conforme lo disponga la Asamblea General de Delegados con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos. La Reserva para protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social o fondo mutual. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedentes futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización. Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de la entidad. Teniendo en cuenta las características de las entidades de la economía solidaria, y como principio económico se establece la irrepartibilidad de las reservas y en caso de liquidación la del remanente patrimonial. Regularmente las entidades de economía solidaria conforman las siguientes:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución al Junta Directiva para su reglamentación.
- La Asamblea podrá crear con el remanente del excedente, otras reservas y fondos patrimoniales.

El efecto neto de los ajustes requeridos para la adopción de las NIIF si resulta positivo se considerará capital institucional NO distribuible y si genera un efecto negativo, se enjugará con la reserva para protección de aportes.

3.10.3 RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

El efecto neto de los ajustes requeridos para la adopción de las NIIF si resulta positivo se considerará capital institucional NO distribuible y si genera un efecto negativo, se enjugará con la reserva para protección de aportes.

La medición inicial para todos los elementos de patrimonio serán al costo histórico, para el caso de la medición posterior, Se reducirá por el importe de las distribuciones a los asociados, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado y por las utilidades de la reserva para protección de aportes cuando la Asamblea la destine para Enjugar pérdidas por netas por la adopción por primera vez, utilización que deberá ser repuesta posteriormente con excedentes futuros hasta dejarla al nivel que tenía antes de su utilización.

3.11 INGRESOS

Los ingresos son definidos como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto y no están relacionados con las aportaciones de los asociados a FONDUCAR. Los ingresos ordinarios surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad.

Los ingresos ordinarios incluyen los intereses de los activos financieros calculados por el método del interés efectivo y el valor de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de FONDUCAR.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. FONDUCAR reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de patrimonio deberán de ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir.

3.12 COSTOS, GASTOS Y PÉRDIDAS

El gasto se define como expiración de elementos del activo en la que se han incurrido voluntariamente para producir ingresos. El gasto es la inversión necesaria para administrar la empresa o negocio, ya que sin eso sería imposible que funcione cualquier ente económico.

Los costos son erogaciones directamente relacionadas con el objeto social. La entidad considera COSTO los intereses pagados por los depósitos, las obligaciones financieras, la asistencia técnica recibida por la tarjeta de afinidad, los gastos bancarios y el gravamen a los movimientos financieros.

Las pérdidas son otra categoría independiente originadas en erogaciones de efectivo o disminuciones del patrimonio por deterioros y gastos no relacionados con el objeto social de la entidad, tales como pérdida o destrucción de activos, multas, demandas y sanciones etc.

Adicionalmente la entidad mostrará como un gasto independiente los gastos en que incurra en beneficio de los asociados teniendo en cuenta su naturaleza de economía solidaria tales como gastos de educación, solidaridad, recreación, previsión, cultura, obsequios y gastos similares, así como aparte los gastos de funcionamiento de los órganos de administración y control elegidos democráticamente y de los comités nombrados por el Junta Directiva.

En la medición inicial FONDUCAR revelará de manera detallada el importe de las diferentes categorías de los gastos que superen dentro del respectivo rubro, subcuenta o clasificación más de 2 SMLMV, separando los costos, los gastos, las pérdidas, los deterioros y los gastos especiales relacionados con actividades en beneficios de los asociados y con el funcionamiento de los órganos de administración y control y de los comités.

3.13 REVELACIÓN DE RIESGOS

Riesgo de mercado: el Riesgo de Mercado es la pérdida ante movimientos adversos en las variables del mercado que afectan los precios de los activos de la entidad. Existen diferentes tipos de riesgo de mercado como es tasa de interés, precio y tipo de cambio. Así mismo la estrategia de diversificar las fuentes de apalancamiento con nuevas fuentes originadas en los depósitos a tasas fijas permite mitigar en parte el riesgo que implica fuentes de apalancamiento a tasa variable que son a DTF + spread, además de una estrategia de mediano plazo para lograr la autofinanciación lo que le permitirá más independencia financiera a FONDUCAR. FONDUCAR, mantiene su política de realizar sus inversiones en títulos seguros de alta rentabilidad, como son: Acciones, Bonos, CDT e Inversiones en Carteras Colectivas, en entidades vigiladas por la Superintendencia Bancaria, calificación AAA Y AA+, con rendimientos financieros acordes con el mercado y garantizan seguridad.

Riesgo de crédito: el riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno. FONDUCAR, posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado, consulta las centrales del riesgo y exige garantías reales de acuerdo con los montos estipulados en el reglamento de crédito.

Riesgo de contraparte: el riesgo de contraparte se refiere a la incertidumbre asociada a la incapacidad de pago del emisor de un título. FONDUCAR, tiene sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, con calificación AAA o AA+, con suficiente solvencia, respaldo y trayectoria en el mercado. La cartera de Crédito, está respaldada por pagarés y garantías reales.

Riesgo de liquidez: el Riesgo de Liquidez se define como la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas por la venta de activos a descuentos inusuales, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales. FONDUCAR evalúa este riesgo de acuerdo con la norma establecida por la Superintendencia de la Economía solidaria, y cuenta para esto con un comité de Evaluación de Riesgo de Liquidez, quien periódicamente se reúne y analiza las diferentes variables calculadas del reporte brecha de liquidez, razón de solvencia, entre otros; así mismo tiene contingencias como los cupos de crédito aprobados no utilizados, además de los recursos invertidos en el fondo de liquidez, que permiten la disposición de los mismos de manera inmediata una vez se libera su disponibilidad.

Riesgo operativo y legal: se refiere a las pérdidas resultantes de sistemas inadecuados, fallas administrativas, controles defectuosos, fraude o error humano, incumplimiento de disposiciones legales y administrativas. FONDUCAR, cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente, FONDUCAR, cuenta con manuales de procedimientos y funciones los cuales son conocidos por sus funcionarios.

3.14 COMBINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

FONDUCAR al poseer el 100% de las acciones de FONDUCAR EMPRE S.A.S., convirtiendo a esta última en controlada, preparará Estados Financieros consolidados. Siguiendo los siguientes procedimientos:

- Combinará los estados financieros de FONDUCAR y FONDUCAR EMPRE S.A.S. línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;
- Eliminará el importe en libros de la inversión de FONDUCAR en FONDUCAR EMPRE S.A.S. junto con la porción del patrimonio perteneciente a FONDUCAR en cada una de FONDUCAR EMPRE S.A.S.

NOTA 4 DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FONDUCAR genera un conjunto completo de estados financieros, que comprenderá: un estado de situación financiera (balance general), un estado de resultados integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujos de efectivo y las notas a los Estados Financieros que incluye un resumen de las correspondientes políticas contables y las demás revelaciones explicativas. Los estados financieros serán preparados con base a las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para las Pymes.

NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

El efectivo y sus equivalentes están conformados a diciembre 31 como se muestra a continuación:

ACTIVO	NOTA	Año 2020	Año 2019	Variación	%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES	N5				
Caja		0	34.383	-34.383	-100%
Bancos		606.544	987.527	-380.983	-39%
Fondos fiduciarios		10.182	1.000	9.182	918%
Fondo de Liquidez		610.074	235.898	374.176	159%
TOTAL		1.226.780	1.258.808	-32.028	-3%

Saldo en bancos a 31 de diciembre de 2020:

ENTIDAD	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	Año 2020	Año 2019	Variación	%
BANCO DE BOGOTA	CUENTA CORRIENTE	97053815	516.969	2.435	514.534	21131%
BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA CORRIENTE	845-02841-8	4.719	4.719	0	0%
BANCO POPULAR	CUENTA CORRIENTE	110-308-00021-7	14.580	25.044	-10.464	-42%
BANCO DE BOGOTA	CUENTA DE AHORROS	97031868	37.121	6.385	30.736	481%
BANCO DE BOGOTA	CUENTA CORRIENTE	97121321	0	530.157	-530.157	-100%
BANCO DE BOGOTA	CUENTA CORRIENTE	97104483	32.557	5.316	27.241	512%
BANCO PICHINCHA	CUENTA CORRIENTE	410884331	0	404.609	-404.609	100%
COOPCENTRAL	CUENTA CORRIENTE	231-00043-4	37.719	8.862	28.857	100%
TOTAL			643.665	987.527	-343.862	-35%

Las cuentas de caja y bancos fueron conciliadas en su totalidad a corte de 31 de diciembre de 2020.

NOTA 6 FONDO DE LIQUIDEZ E INVERSIONES

En concordancia con lo señalado el decreto 790 de 2003 los fondos de empleados deben constituir y mantener permanentemente un monto equivalente a por lo menos el 2% de los depósitos de ahorros permanentes de los asociados, el 10% de los CDAT constituidos, ahorros a la vista y ahorros contractual. Este fondo se deberá mantener en bancos comerciales u organismos cooperativos de grado superior vigilados por la Superintendencia Financiera.

Actualmente se cuentan Con una cuenta de ahorros del banco Coopcentral (la cual aparece en efectivo y equivalentes); un CDT en Banco Pichincha, y una fiducia en banco de Bogotá y otra en banco de occidente.

	NOTA	Año 2020	Año 2019	Variacion	%
INVERSIONES DE DEUDA (Cos	N6				
Fondo de Liquidez		157.383	382.102	-224.719	-59%
Intereses Causados (método interés efectivo)		0	2.375	-2.375	-100%
TOTAL		157.383	384.477	-227.094	-59%

Los títulos a diciembre de 2020 se encuentran discriminados así:

ENTIDAD	TIPO DE INVERSION	PLAZO	INTERESES CAUSADOS	AÑO 2020
PICHINCHA	CDT	6 MESES	457	151.796
COOPCENTRAL	CUENTA DE AHORROS	N/A	-	572.953
FIDUCIARIA BOGOTÁ	FIDUCIA	N/A	-	1.063
FIDUOCCIDENTE	FIDUCIA	N/A	-	4.067
TOTAL			457	729.879

NOTA 7 INVENTARIOS

Los inventarios corresponden a los elementos de uso interno de FONDOCAR y de FONDOCAR EMPRE S.A.S. para la prestación de servicio. En el caso de FONDOCAR, corresponde al inventario de obsequios y de elementos para actividades de bienestar, solidaridad y promoción de los servicios. Para el caso de FONDOCAR EMPRE S.A.S. Corresponden los elementos para las actividades propias de la entidad, tales como, educación, cultura y el inventario de equipos de computación y tecnología disponibles para la venta.

	NOTA	Año 2020	Año 2019	Variacion	%
INVENTARIOS (Costo Amortizado)	N7				
Elementos de actividades de bienestar		0	7.984	-7.984	-100%
Elementos de actividades de educación		0	1.412	-1.412	-100%
TOTAL		0	9.376	-9.376	-100%

A 31 de diciembre del año 2020 Fonducar ni Fonducar Empre SAS contaban con elementos en inventario; sin embargo, se informan estos ya que en el año 2019 si contaban con saldos y fueron revelados.

NOTA 8 CARTERA DE CRÉDITO

La cartera de crédito es el activo más significativo de esta organización solidaria. A diciembre de 2020 representa el 78% del total de los Activos, demostrando una ligera disminución con respecto al 82% del año 2019. Este rubro está compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades de créditos, aprobados de acuerdo con los diferentes reglamentos de créditos de FONDUCAR. Dando cumplimiento a lo expresado en la Circular Básica Contable y Financiera N° 004 de 2008 y sus respectivas modificaciones.

El comportamiento de la cartera de créditos para el año 2020 fue el siguiente:

NOTA	Año 2020	Año 2019	Variación	%
CARTERA DE CRÉDITO	N8			
Cartera de Crédito Asociados - Consumo (capital)	20.268.628	19.447.183	821.445	4%
Cartera de Crédito Asociados - Vivienda (capital)	2.651.593	2.537.993	113.600	4%
Convenios	238.881	273.924	-35.043	-13%
Intereses Causados Cartera Asociados (método interés efectivo)	57.507	98.275	-40.768	-41%
Deterioro Intereses Cartera	-76.669	-17.349	-59.310	342%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (individual)	-57.972	-108.936	50.964	-47%
Deterioro Cartera Crédito Asociados (General)	-229.202	-219.852	-9.350	4%
TOTAL	22.852.775	22.011.238	841.537	4%

Los saldos de la cartera de créditos se encuentran distribuidos a diciembre 31 de 2020 de la siguiente manera:

LINEA DE CREDITO	TASA	NUMERO DE CREDITOS A DICIEMBRE DE 2020	SALDO CAPITAL		INTERESES CAUSADOS	PROVISION INDIVIDUAL	PROVISION GENERAL
ANTICIPO DE PRIMA	13,94%	8	17.907	1	179		
ANTICIPO DE SUELDO	13,94%	29	30.878	7	309		
CAJA RAPIDA	30,75%	67	69.479	789	695		
COMPRA DE CARTERA	12,89%	259	7.158.058	12.437	71.581		
COMPRA DE VEHICULO	13,94%	54	1.511.261	3.780	15.113		
COMPRA DE VIVIENDA	12,89%	1	42.807		428		
COMPUTADORES Y EQUIPOS	12,89%	88	156.908	358	1.569		
REDITO DE HOGAR	13,94%	7	13.451		135		
REDITO DE SALUD	10,20%	25	74.778	20	748		
REDITO INICIAL	21,29%	8	6.153	12	62		
REDITO ROTATIVO	24,96%	4.212	351.483	9.333	3.515		
REDITO DE EMERGENCIA	17,09%	169	323.768	225	3.238		
REDITO DE LIBRE INVERSION	19,24%	501	8.679.366	19.782	86.794		
REDITO DE EMERGENCIA SOCIAL	5,48%	13	6.854	9	69		
REDITO DE LIBRE INVERSION ESPECIAL	18,10%	3	262.185	129	2.622		
REDITO DE MATRICULAS POSTGRADO	10,20%	72	523.557	304	5.236		
REDITO DE MATRICULAS PREGRADO	10,20%	26	77.772	162	778		
REDITO DE IMPUESTOS	12,89%	51	239.658	391	2.397		
REDITO DE REPARACION DE VEHICULO	13,94%	9	24.447	15	244		
REDITO DE REPARACION DE VIVIENDA	12,89%	28	551.813	1.298	5.518		
REDITO DE TURISMO SOCIAL	12,89%	25	88.848	136	888		
COMPRA DE LOTE	13,94%	1	57.400	0	574		
REDITO DE VIVIENDA	12,89%	29	2.651.593	8.318	26.518		
TOTAL		5.685	22.920.221	57.507	229.202		

CAT	LINEA	LINEA	TIPO GARANTIA	TOTAL	SALDO CAPITAL	INT. COMENTE	INT. MONA	REPORTES	DETERIORO INDIVIDUAL	PROVISION GENERAL	SALDO LA RGO PLAZO	SALDO COMO PLAZO
A	VIVI	REDITO DE VIVIENDA	ARANTIA ADMISIBL CON LIBRANZA	24	\$ 2.257.587.727	\$ 3.442.521	\$ -	\$ 243.579.242	\$ -	\$ 22.573.577	\$ 2.034.630.926	\$ 222.956.801
A	VIVI	REDITO DE VIVIENDA	ARANTIA ADMISIBL SIN LIBRANZA	4	\$ 573.445.005	\$ 2.429.203	\$ -	\$ 2.576.478	\$ -	\$ 3.754.430	\$ 552.152.975	\$ 21.530.020
D	VIVI	REDITO DE VIVIENDA	ARANTIA ADMISIBL SIN LIBRANZA	1	\$ 40.562.155	\$ 2.446.850	\$ 55.340	\$ 6.544.021	\$ -	\$ 405.621	\$ -	\$ -
A	CONS	REDITOS DE CONSUMO	ARANTIA ADMISIBL CON LIBRANZA	46	\$ 1.852.106.521	\$ 5.875.297	\$ -	\$ 706.705.096	\$ -	\$ 36.511.055	\$ 1.555.145.002	\$ 29.896.309
A	CONS	REDITOS DE CONSUMO	ARANTIA ADMISIBL SIN LIBRANZA	8	\$ 350.096.549	\$ 2.255.211	\$ 643	\$ 82.330.067	\$ -	\$ 3.300.965	\$ 244.941.729	\$ 65.154.820
E	CONS	REDITOS DE CONSUMO	ARANTIA ADMISIBL SIN LIBRANZA	2	\$ 369.255.027	\$ 5.291.605	\$ 130.487	\$ 27.625.101	\$ -	\$ 1.692.530	\$ -	\$ -
A	CONS	REDITOS DE CONSUMO	OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	4666	\$ 15.756.727.521	\$ 27.876.200	\$ 66.487	\$ 6.741.594.336	\$ -	\$ 137.567.276	\$ 11.679.300.526	\$ 5.677.427.295
B	CONS	REDITOS DE CONSUMO	OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	136	\$ 72.145.200	\$ 262.424	\$ 4.321	\$ 91.434.850	\$ 721.464	\$ 721.462	\$ -	\$ -
C	CONS	REDITOS DE CONSUMO	OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	20	\$ 121.767.268	\$ 522.362	\$ 4.556	\$ 62.106.579	\$ 12.176.727	\$ 1.217.675	\$ -	\$ -
D	CONS	REDITOS DE CONSUMO	OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	2	\$ 26.940.050	\$ 1.190.061	\$ 39.076	\$ 1.267	\$ 5.785.006	\$ 269.400	\$ -	\$ -
E	CONS	REDITOS DE CONSUMO	OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA	4	\$ 27.256.510	\$ 796.270	\$ 35.392	\$ 6.272.651	\$ 24.725.252	\$ 272.555	\$ -	\$ -
A	CONS	REDITOS DE CONSUMO	OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	296	\$ 1.869.190.494	\$ 6.705.575	\$ 34.262	\$ 86.536.960	\$ -	\$ 35.691.904	\$ 1.550.051.570	\$ 519.156.864
C	CONS	REDITOS DE CONSUMO	OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	1	\$ 406.555	\$ 6.860	\$ 12.517	\$ 186.436	\$ 40.654	\$ 4.065	\$ -	\$ -
E	CONS	REDITOS DE CONSUMO	OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA	3	\$ 40.749.212	\$ 1.755.410	\$ 297.468	\$ 6.925.254	\$ 24.535.579	\$ 407.492	\$ -	\$ -
TOTAL				6374	\$ 22.920.220.571	\$ 60.629.268	\$ 699.881	\$ 10.966.737.575	\$ 37.970.702	\$ 229.202.206	\$ 17.394.220.791	\$ 5.024.939.119

Se otorgaron créditos a lo largo de 2020 así:

INFORME DE COLOCACIONES DICIEMBRE 2020				
NOMBRES	COLOCACIONES 2020	CANTIDAD 2020	COLOCACIONES DICIEMBRE 2019	CANTIDAD 2019
ANTICIPO DE SUELDOS	\$ 11.413.017	7	\$ 13.510.842	9
CAJA RÁPIDA	\$ 30.942.427	16	\$ 38.812.648	23
COMPRA DE CARTERA	\$ 341.395.036	5	\$ 2.025.581.232	49
COMPUTADORES Y EQUIPO DE TRABAJO	\$ 4.459.000	3	\$ 18.000.000	1
EMERGENCIA ECONÓMICA	\$ 51.549.743	3	\$ 57.015.000	18
EMERGENCIA SOCIAL	\$ -	0	\$ -	0
LIBRE INVERSIÓN ESPECIAL	\$ -	0	\$ -	0
CRÉDITO DE HOGAR	\$ -	0	\$ -	0
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 7.279.593	2	\$ 12.958.631	3
CRÉDITO INICIAL	\$ 1.755.606	1	\$ 1.500.000	1
LIBRE INVERSIÓN	\$ 280.547.310	21	\$ 158.647.859	13
COMPRA DE LOTE	\$ -	0	\$ -	0
MATRÍCULAS POSTGRADOS	\$ 18.484.843	3	\$ 50.428.926	5
MATRÍCULAS PREGRADOS	\$ 12.445.956	3	\$ 77.790.978	12
ANTICIPO DE PRIMAS	\$ -	0	\$ -	0
REPARACIÓN AUTOMÓVIL	\$ -	0	\$ -	0
REPARACIÓN DE VIVIENDA	\$ 5.000.000	1	\$ -	0
CRÉDITO ROTATIVO	\$ 17.195.867	189	\$ 16.096.353	164
CRÉDITO DE SALUD	\$ 15.215.728	3	\$ 3.669.750	4
TURISMO SOCIAL Y RECREACIÓN	\$ -	0	\$ 5.895.780	2
COMPRA DE VEHÍCULO	\$ 126.307.272	2	\$ 42.000.000	1
CRÉDITO DE VIVIENDA	\$ 70.000.000	1	\$ 145.600.000	1
TOTALES	\$ 994.001.398	260	\$ 2.667.507.999	306

Los diferentes convenios se encuentran distribuidos a diciembre 31 de 2020 así:

CONVENIO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2020	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2019
ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA	9.657	7.816
ALLIANZ	32.304	58.320
AXA COLPATRIA	20.678	24.052
COLSANITAS	4.422	3.193
EXEQUIALES LORDUY	425	461
RECORDAR S.A	6.783	5.234
LOS OLIVOS AGENCIA DE SEGURO	481	457
SEGURO VEHICULO	48.054	54.616
COMCEL	9.552	10.809
MOVISTAR	6.855	7.513
TIGO	5.123	4.922
SURAMERICANA	2.628	1.957
POLIZA PREVIHOGAR	13.276	10.241
PRODUCTOS VARIOS	72.786	59.734
SEGURO DEUDOR	1.298	24.599
SERVICIOS FONDU CAR EMPRE SAS	2.355	-
AFIANZADORA FONDU CAR EMPRE SAS	2.203	-
TOTAL	238.881	273.924

NOTA 9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales como comisiones por servicios prestados, anticipos de contratos y proveedores e ingresos por cobrar. Igualmente, registra adelantos de dinero a empleados, asociados, miembros de administración y de control de los cuales se espera la legalización de cuentas en breve término. Teniendo en cuenta la naturaleza de la partida y la actividad del Fondo de Empleados.

El incremento de las cuentas por cobrar a deudores patronales en el año 2020 evidencia que la Universidad de Cartagena continuó con la dinámica del retraso en algunos pagos de descuentos de nómina.

NOTA	Año 2020	Año 2019	Variación	%
CUENTAS POR COBRAR	N9			
Anticipos de Contratos y proveedores	516	42.927	-42.411	-99%
Deudores Patronales	3.928.612	2.146.788	1.781.824	83%
Reclamos a compañías aseguradoras	69.624	29.440	40.184	136%
Costos de cobros judiciales	29.384	28.145	1.239	4%
Otras cuentas por cobrar	433.076	311.101	121.975	39%
Deterioro otras cuentas por Cobrar	-547.995	-393.392	-154.603	39%
TOTAL	3.913.218	2.165.009	1.748.209	81%

NOTA 10 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS

Representa la conformación de los bienes de cualquier naturaleza que poseen FONDOCAR y Fonducar Empre SAS, con el fin de emplearlos en forma permanente para el desarrollo normal de las operaciones y el apoyo para una mejor prestación del servicio representado de la siguiente manera:

	Año 2020	Año 2019	Variación	%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	N10			
Terrenos	90.411	90.411	0	0%
Edificaciones	863.129	841.786	21.343	3%
Muebles y Equipos de Oficina	207.049	194.525	12.524	6%
Equipo de Computo y Comunicación	180.128	167.890	12.238	7%
Depreciación Acumulada	-359.504	-298.810	-60.694	20%
TOTAL	981.214	995.802	-14.588	-1%

Por otro lado, se realizaron las diferentes pruebas para determinar si hay un posible deterioro como lo establecen las NIIF para Pymes en sus párrafos 8.2 (c) y 27.7. y no se encontró evidencia del mismo. Por tal motivo, en los anexos se hace constar mediante un escrito conjunto con la revisoría fiscal de la aplicación de dichos métodos.

Se deja constancia de que no existen pignoraciones, restricciones o limitaciones sobre las propiedades, plantas y equipos como parte de garantía de las deudas contraídas por el fondo, cumpliendo lo establecido en las NIIF para Pymes en sus párrafos 17.32 (a). Para tales efectos se anexa una manifestación por parte del representante legal y del revisor fiscal confirmando dicha información.

Se deja constancia, también, de que no existen compromisos contractuales para la adquisición de nuevas propiedades, plantas y equipos, cumpliendo lo establecido en las NIIF para Pymes en sus párrafos 17.32 (b). Para tales efectos se anexa una manifestación por parte del representante legal y del revisor fiscal confirmando dicha información.

NOTA 11 INTANGIBLES

Programas informáticos: Las licencias adquiridas de programas informáticos serán capitalizadas, al valor de los costos incurridos en adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan a 10 años. Los costos de mantenimiento de programas informáticos, se reconocerán como gasto del ejercicio en que se incurren. Los desarrollos, mejoras o adiciones significativas que se hagan al aplicativo, serán cargados a los intangibles y amortizados a 10 años cuando éstos superen el valor de los 10 SMLMV. Los intangibles generados internamente se reconocen como un gasto ordinario del ejercicio.

	Año 2020	Año 2019	Variación	%
INTANGIBLES	N11			
Software	73.717	45.797	27.920	61%

NOTA 12 INVERSIONES DE PATRIMONIO AL COSTO HISTORICO

Este rubro representa el valor de las otras inversiones que tiene FONDOCAR en Financiafondos y Analfe.

	Año 2020	Año 2019	Variación	%
INVERSIONES DE PATRIMONIO - COS	N12			
Otras inversiones	27.099	23.959	3.140	13%
TOTAL	27.099	23.959	3.140	13%

NOTA 13 DEPÓSITOS DE ASOCIADOS AL COSTO AMORTIZADO

Los Certificados de Depósitos de Ahorros a Término son operaciones mediante la cual un asociado deposita en FONDOCAR un monto de dinero a un plazo determinado y con una tasa de interés establecida de común acuerdo entre las partes.

El Ahorro contractual es un producto, donde el asociado firma un contrato con Fonducar y se compromete a ahorrar por un período mínimo de nueve meses, con una tasa establecida en el Reglamento de Ahorro Contractual.

El ahorro a la vista es cualquier saldo que un asociado mantiene depositado en una cuenta abierta en Fonducar a través de la tarjeta de afinidad, y que su disponibilidad inmediata es por medio de las redes electrónicas.

Los Depósitos de Ahorros Permanentes corresponden al 70% de las cuotas periódicas que hacen mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos ahorros serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación del fondo, por exclusión, por muerte o liquidación, no se permiten retiros o cruces parciales con las deudas. Se contabilizan al costo amortizado y los intereses se liquidan diariamente.

	Año 2020	Año 2019	Variación	%
DEPOSITOS Y EXIGIBILIDADES (costo amortizado)	N13			
A la Vista	1.378.553	921.313	457.240	50%
CDAT	3.735.478	2.853.792	881.686	31%
Contractual	239.284	175.882	63.402	36%
Permanente	10.984.272	9.988.729	997.543	10%
Intereses (método interés efectivo)	1.128.888	928.691	200.175	22%
TOTAL	17.446.452	14.846.407	2.600.045	18%

NOTA 14 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones contraídas en el periodo 2020 fueron necesarias para la operación crediticia de la entidad, en cumplimiento de su objeto social. Esto debido a la alta demanda de créditos y los retrasos de la Universidad de Cartagena en el pago de los descuentos de nómina.

	Año 2020	Año 2019	Variación	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Costo amortizado)	N14			
Corto Plazo	1.817.000	2.441.774	-624.774	100%
Largo Plazo	2.669.405	2.581.239	88.166	3%
TOTAL	4.486.405	5.023.013	-536.608	-11%

Los saldos de las obligaciones financieras a diciembre de 2020 corresponden a los siguientes créditos:

TIPO DE CREDITO	ENTIDAD	NUMERO DE CREDITO	SALDO	TASA
Bancoldex	BANCO DE BOGOTA	553670267	337.570	6,00%
Cartera Ordinaria	BANCO DE BOGOTA	555361113	277.393	DTF+6,5%
Cartera Ordinaria	BANCO DE BOGOTA	458351363	66.667	10,75%
Liquidez 18 meses	BANCO DE BOGOTA	554551553	397.333	DTF+6,4%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880008230	472.583	6,00%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880006000	326.666	DTF+6%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880006510	570.333	DTF+6%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880004690	79.462	9,85%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880005170	350.000	6,85%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	310880005240	79.444	8,20%
Cartera Comercial	BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	313800004280	360.000	11,35%
Cartera Comercial	BANCO PICHINCHA	100020280-8	861.879	7,35%
Cartera Comercial	BANCO PICHINCHA	100014651	153.524	8,65%
Sobregiro contable			153.551	N/A
TOTAL			4.486.404.813	

NOTA 15 CUENTAS POR PAGAR

Obligaciones contraídas por FONDOCAR por la adquisición de bienes y servicios, para el desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con el objeto social y la intermediación ante terceros por la prestación de servicios a sus asociados.

	Año 2020	Año 2019	Variación	%
CUENTAS POR PAGAR	N15			
Costos y Gastos por Pagar	10.016	11.316	-1.300	-11%
Proveedores	50.380	56.919	-6.539	-11%
Gravamen	573	487	86	18%
Iva por pagar	6.838	7.505	-667	-9%
Retención en La Fuente	8.444	15.414	-6.970	-45%
Impuesto De Ind. Y Cio Retenid	1.479	820	659	80%
Retenciones Y Aportes De Nomina	25.846	19.561	6.285	32%
Remanentes Por Pagar	55.027	50.131	4.896	10%
Diversas	66.318	163.848	-97.530	-60%
Otras Cuentas por Pagar	0	41.150	-41.150	-100%
TOTAL	227.423	367.151	-139.728	-38%

NOTA 16 FONDOS SOCIALES

Son los recursos apropiados por los excedentes del período anterior, por decisión de la Asamblea General, son agotables teniendo en cuenta las destinaciones que se les den y de acuerdo a la gestión social realizada por la Gerencia a favor de sus asociados. Además, en la Asamblea del año 2009 se constituyó un Fondo Social de Previsión y Asistencia el cual se está fortaleciendo económicamente con recursos de excedentes y una prima mensual de \$6.000 mensual que aporta cada asociado. Desde el año 2011 se constituyó el Fondo de Desarrollo Empresarial con los excedentes del periodo 2010, este Fondo es de carácter obligatorio de acuerdo a la ley 1391 de 2010.

	Año 2020	Año 2019	Variación	%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES				
N16				
Solidaridad	6.862	12.836	-5.974	-47%
Fodes	46.837	0	46.837	100%
Previsión	320.276	354.499	-34.223	-10%
TOTAL	373.976	367.335	6.641	2%

NOTA 17 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representa las prestaciones laborales definitivas que adeuda FONDUCHAR a sus empleados correspondientes a cesantías, vacaciones e intereses sobre cesantías.

	Año 2020	Año 2019	Variación	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS				
N17	64.420	48.560	15.860	33%

NOTA 18 PATRIMONIO

El patrimonio está comprendido por los Aportes Sociales los cuales representan el 30% de las cuotas periódicas que aportan mensualmente los asociados por descuentos en nómina. Estos aportes serán devueltos a los asociados al momento de su desvinculación del fondo, por exclusión, por muerte o liquidación. La Reserva Protección de Aportes es el del 20% producto de la distribución legal del excedente del ejercicio.

	Año 2020	Año 2019	Variación	%
CUENTAS POR PAGAR				
N18				
Capital Permanentemente Restringido (irreductible)	1.200.000	1.200.000	0	0%
Capital Temporalmente Restringido (Aportes)	3.456.880	2.902.076	554.804	19%
Reserva protección de Aportes	1.095.770	1.002.095	93.675	9%
Fondos Destinación Específica	501.208	479.865	21.343	4%
Aplicación de NIF Por Primera vez	210.849	210.849	0	0%
Resultados de Ejercicios Fonduchar Empre s.a.s.	0	-21.259	21.259	-100%
Resultados del Ejercicio	347.276	468.373	-121.097	-26%
PATRIMONIO	6.811.983	6.241.999	569.984	9%

NOTA 19 INGRESOS

Los ingresos representan los beneficios operativos y financieros que percibe FONDOCAR, en el desarrollo del giro normal de su actividad y están conformados por los intereses recibidos por las diferentes líneas de créditos. Los ingresos que percibe FONDOCAR EMPRE S.A.S. son percibidos mediante las actividades de educación, actividades de entretenimientos, servicio de afianzamiento de créditos y venta de equipos de computación y tecnología y venta de otros productos y servicios como obsequios para eventos especiales y su distribución.

NOTA	VALOR ABSOLUTO			Presupuesto Año 2020	ANÁLISIS	
	Año 2020	Año 2019	% INC.		% CUMP.	
INTERESES (método interés efectivo)	3.341.221	3.440.965	3.430.800	-3%	97%	
Cartera de Crédito	3.299.716	3.413.973	3.325.600	-3%	99%	
Inversiones de Deuda - Fondo de Liquidez	41.505	26.992	105.200	35%	39%	
Ingresos por actividades de educación	60.575	96.925	48.000	-60%	126%	
Ingresos por servicio de afianzamiento	20.413	0	25.000	100%	82%	
Ingresos por actividades de entretenimiento	27.131	35.394	6.000	-30%	452%	
Ingreso por venta de equipos de computación	213.057	0	118.677	100%	180%	
Ingreso por venta de otros productos y servicios	5.850	0	0	100%	100%	
Intereses financieros	9.899	0	0	100%	100%	
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS ORDINARIOS	3.678.147	3.573.284	3.647.477	3%	101%	

Para el año 2020 los ingresos fueron recibidos bajo los siguientes conceptos:

DETALLE	2020	2019	VARIACION	VARIACION%
INTERESES FONDO DE LIQUIDEZ	28.764	16.531	12.233	74%
REINTEGRO PROVISION CREDITOS DE CONSU	107.126	1.761	105.365	5983%
REINTEGRO PROVISION INTERES CREDITO C	10.566	2.577.561	-2.566.995	-100%
INTERES CORRIENTE CREDITOS DE CONSUMO	2.750.637	0	2.750.637	100%
INTERES MORA CREDITOS DE CONSUMO	33.205	25.027	8.178	33%
INGRESO POR INTERES CREDITO CONSUMO C	16.899	288.646	-271.747	-94%
INTERESES CREDITO DE VIVIENDA	296.104	509	295.595	58074%
INTERESES DE MORA CREDITO DE VIVIENDA	922	447.688	-446.766	-100%
INTERESES VARIOS	9.872	26.992	-17.120	-63%
INTERES CTE CONTINGENTE CREDITOS CONS	63.663	43.239	20.424	47%
CUOTA DE MANEJO TARJETAS	4.344	3.786	558	100%
REEXPEDICION DE TARJETAS	21	205	-184	-90%
COMISION RETIROS TARJETAS	410	653	-243	-37%
INTERES MORA CONTINGENTE CREDITOS CON	18.689	8.367	10.322	123%
ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN	60.575	96.925	-36.350	-38%
SERVICIO DE AFIANZAMIENTO	20.413	35.394	-14.981	-42%
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE ENTRETENIMIENTO	27.131	0	27.131	100%
INGRESO POR VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	213.057	0	213.057	100%
INGRESO POR VENTA DE OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS	5.850	0	5.850	100%
INTERESES FINANCIEROS	9.899	0	9.899	100%
TOTAL	3.678.147	3.573.284	104.863	3%

NOTA 20 COSTOS DE SERVICIOS

De estos hacen parte el Costo de los Depósitos de Ahorros permanentes de los asociados y que se reconocen individualmente tomando como base los saldos mes a mes correspondientes al año 2020; el costo de Comunicaciones que esta conformado por las líneas celulares de cada operador; los costos de los CDAT constituido durante el año 2020, los costos de los ahorros a la vista y todos los costos financieros generados por conceptos de chequeras en forma continua, transferencias, gravamen a los movimientos financieros, intereses de crédito de Tesorería, entre otros costos.

Asimismo, hacen parte los costos en los que incurrió Fonducar Empre SAS para la prestación de sus servicios y venta de productos durante el periodo.

NOTA	VALOR ABSOLUTO		Presupuesto	ANALISIS	
	Año 2020	Año 2019	Año 2020	%IN C.	%CUM P
COSTOS					
Intereses (método interés efectivo)	956.040	795.365	817.052	20%	117%
Intereses ahorro a la vista (método interés efectivo)	41.788	28.406	30.499	47%	137%
Intereses CDAT (método interés efectivo)	244.018	194.872	173.456	25%	141%
Intereses Contractual (método interés efectivo)	8.446	8.674	9.006	-3%	94%
Intereses Ah. Permanente (método interés efectivo)	231.722	234.691	240.000	-1%	97%
Intereses Obligaciones Financieras	430.066	328.722	364.091	31%	118%
Actividades de servicio y ventas	239.179	74.384	48.000	100%	498%
Costos por actividades de educación	21.031	56.151	18.000	-63%	117%
Costos por actividades de entretenimiento y esparcimiento	15.520	18.233	30.000	-15%	52%
Costo por venta de equipos de computación	197.937	0	0	100%	100%
Costo por venta de otros productos y servicios	4.691	0	0	100%	100%
Gastos Bancarios	125.661	145.495	161.528	-14%	78%
Comisiones Bancarias	11.177	23.589	5.195	-53%	215%
Chequeras y otros gastos Bancarios	235	2.739	20.845	-91%	1%
Tarjeta de Afinidad	49.998	53.657	56.876	-7%	88%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Propio	39.589	39.127	46.952	1%	84%
Gravamen a los Movimientos Financieros - Asumido	24.662	26.383	31.660	-7%	78%
Otros Costos	7.896	7.998	7.730	-1%	102%
Comunicaciones	7.896	7.998	7.730	-1%	102%
TOTAL COSTOS	N20	1.328.776	1.023.242	30%	135%

NOTA 21 GASTOS ORDINARIOS

Estos gastos se generan en el desarrollo del objeto social principal y registra los valores en que se incurren durante el ejercicio directamente relacionado con la gestión encaminada a la: Dirección, planeación y organización de las políticas establecidas para el desarrollo de las actividades operativas.

NOTA	VALOR ABSOLUTO		Presupuesto	ANALISIS	
	Año 2020	Año 2019	Año 2020	%IN C.	%CUM P
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficios a Empleados	787.959	690.615	770.407	14%	102%
Gastos Generales	665.447	802.001	684.986	-17%	97%
Gastos de Bienestar Social	168.987	148.241	200.000	14%	84%
Impuestos	2.328	994	1.200	134%	194%
Amortización y Agotamiento	1.904	0	1.904	100%	100%
Depreciaciones	60.814	63.618	63.138	-4%	96%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	N21	1.687.438	1.705.469	-1%	98%

NOTA 22 DETERIORO DE CARTERA

FONDUCAR sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

FONDUCAR evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad anual en el mes de noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados. FONDUCAR califica y provisiona la cartera de crédito así:

Provisión general: FONDOCAR constituye una provisión general como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, FONDOCAR mantiene una provisión individual para la protección de sus créditos mínimo en los porcentajes que se relacionan en la tabla que se presenta a continuación. La decisión de constituir una provisión individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política adoptada por el Junta Directiva:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA		MICROCRÉDITO	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%	31-60	1%
C	91-180	20%	61-90	10%	151-360	10%	61-90	20%
D	181-360	50%	91-180	20%	361-540	20%	91-120	50%
E	>360	100%	181-360	50%	541-720	30%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	60%		
					>1080	100%		

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3., del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

NOTA	VALOR ABSOLUTO		Presupuesto Año 2020	ANÁLISIS	
	Año 2020	Año 2019		%INC.	%CUM P
PERDIDAS					
Deterioro Créditos Consumo Individual	56.161	99.377	44.745	-40%	126%
Deterioro General de Cartera	9.350	31.997	38.877	-71%	24%
Deterioro Cuentas por Cobrar	224.479	272.086	2.543	-17%	8827%
Deterioro de Inversiones	23.058	0	86.165	100%	27%
TOTAL PERDIDAS	N22	313.049	397.460	-21%	363%

NOTA 23 PARTES RELACIONADAS

La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones del Fondo de Empleados así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. FONDOCAR considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- Los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva.
- El Representante legal y su suplente.
- Miembros de comité de control Social.
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

FONDUCAR considera pertinente reflejar las operaciones que se realizaron con las partes relacionadas diferentes de su información como asociados durante el año 2020 que se presentan a continuación:

NOMBRE	CARGO	AUXILIO DE TRANSP.	REUNIONES Y CONFERENCIAS	GASTOS DE VIAJE
MILCIADES ZULÑIGA LORDUY	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	14.880	-	-
NELSON COTTIZ PEREIRA	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	11.480	-	-
GULLERMO GONZALEZ VIDES	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	2.862	-	-
ALEJANDRO BARRIOS MARTINEZ	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	2.862	-	-
NIRVA CABARCAS ORTEGA	MIEMBRO PRINCIPAL DE JUNTA DIRECTIVA	2.862	-	-
RAMÓN BAÑOS GONZALEZ-RUBIO	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	2.862	-	-
LUZ MAYDA LUNA RICARDO	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	2.862	-	-
ANDRES ALARCÓN LORA	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	2.862	-	-
MARTHA CARMONA LORDUY	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	2.862	-	-
AMELIA SEGRERA LOPEZ	MIEMBRO SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	2.862	-	-
TOTAL		49.256		

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	AUXILIO DE TRANSPORTE	REUNIONES Y CONFERENCIAS
PAULO SEXTO OYOLA QUINTERO	222	-
RAMÓN JIMENEZ CORONADO	333	-
CESAR HERRERA ZARATE	222	-
MARELIS CASTILLO DE LA TORRE	222	-
ANA CRISTINA GUZMÁN DE PEREZ	222	-
JAVIER ENRIQUE MENDEZ SILVA	222	-
TOTAL	1.443	-

Se presentan también las operaciones de créditos que realizaron como asociados durante el año 2020.

CRÉDITOS OTORGADOS DURANTE DE 2020						
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA	EMERGENCIA ECONÓMICA	COMPRA DE CARTERA	PAGO DE IMPUESTOS	REPARACIÓN DE VIVIENDA	MATRICULA POSGRADOS	COMPUTADORES Y EQUIPOS DE TRABAJO
MILCIADES ZULÑIGA LORDUY	-	-	-	-	-	-
GULLERMO GONZALEZ VIDES	-	-	-	-	-	-
NELSON COTTIZ PEREIRA	-	-	-	-	-	-
ALEJANDRO BARRIOS MARTINEZ	-	-	2.753	0	12.460	-
NIRVA CABARCAS ORTEGA	2.500	-	-	-	-	2.050
RAMÓN BAÑOS GONZALEZ-RUBIO	-	42.326	-	17.194	-	-
LUZ MAYDA LUNA RICARDO	-	-	-	-	-	2.520
ANDRES ALARCÓN LORA	-	-	-	-	-	-
MARTHA CARMONA LORDUY	-	-	-	-	-	2.280
AMELIA SEGRERA LOPEZ	-	-	-	-	-	-

CRÉDITOS OTORGADOS DURANTE DE 2020					
MIEMBROS DE COMITÉ DE CONTROL SOCIAL	EMERGENCIA ECONÓMICA	COMPRA DE CARTERA	MATRICULA PREGRADOS	CRÉDITO DE VIVIENDA	LIBRE INVERSIÓN
PAULO SEXTO OYOLA QUINTERO	3.000	-	-	-	-
RAMÓN JIMENEZ CORONADO	8.230	-	-	251.316	-
CESAR HERRERA ZARATE	-	-	-	-	-
MARELIS CASTILLO DE LA TORRE	-	3.391	-	-	3.447
ANA CRISTINA GUZMÁN DE PEREZ	-	-	-	-	10.000
JAVIER ENRIQUE MENDEZ SILVA	-	-	8.447	-	-

Las operaciones realizadas durante el año 2020 con el representante legal y sus suplentes fueron las siguientes:

PAGOS DE REPRESENTANTE LEGAL AÑO 2020					
NOMBRE	RESPONSABILIDAD	CARGO	SUELDO	BONIFICACIONES	VIATICOS
ORLANDO ARRIETA DIAZ	REPRESENTANTE LEGAL	GERENTE	101.158	8.432	3.248
SORA MANDTAS PUNTES	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE 1	JEFE ADMINISTRATIVA Y DE RR. HH.	50.288	4.320	
KAREN RODRIGUEZ TORRES	REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE 2	COORDINADORA DE CRÉDITO Y AHORRO	39.763	3.231	1.726

Elaborado por,



LINA GIRALDO BOTERO
 Contadora Pública
 T.P.227020-T

Certificado a los Estados Financieros

Los suscritos, Representante Legal y Contador Público Titulado de Fonducar, certificamos:

Que la preparación de los estados financieros individuales y consolidados: Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de flujo de efectivo y Estado de cambio en el patrimonio; así como las revelaciones de los estados financieros, del Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados Universitarios - FONDUCAR, con corte a 31 de diciembre de 2020 y comparativo 2019, se han elaborado utilizando como marco de referencia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES Versión 2009; adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

Así mismo, antes de ser puestos a disposición de los asociados, delegados y de terceros, se han verificado las siguientes apreciaciones:

I. Los Estados Financieros que se presentan a la Asamblea General Ordinaria no presencial de Delegados de FONDUCAR, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial de Fonducar.

II. A la fecha no se identifican irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anteriormente enunciados.

III. Las operaciones económicas y transacciones realizadas durante el período fueron debida y oportunamente reconocidas; están correctamente clasificadas, descritas y relacionadas en los estados financieros y en sus respectivas revelaciones; confirmando la integridad de la información proporcionada en los mismos.

IV. Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de Fonducar a 31 de diciembre de 2020 existen a la fecha de corte; y los procedimientos de evaluación y valoración han sido aplicados de manera uniforme con respecto al año inmediatamente anterior.

V. Con posterioridad al cierre de los Estados Financieros objeto de la presente certificación, no se han presentado ajustes ni hechos económicos que requieran ser revelados en los mismos o en las revelaciones subsecuentes.

Cartagena de Indias D. T. y C., 25 de marzo de 2021.

ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena

LINA GIRALDO BÓTERO
Contador
T.P. 227070-T

Certificado sobre Compromisos y Transacciones pendientes

Cartagena de Indias, D. T. y C., 25 de marzo de 2021.

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE DELEGADOS DE
FONDUCAR**

La Ciudad

Cordial saludo:

Por medio del presente documento, nos permitimos informar que, a la fecha de corte de 31 de diciembre de 2020, no existen **compromisos contractuales** para adquirir propiedades, planta y equipo como parte de garantías o deudas.

Atentamente,



ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena



LINA GIRALDO BOTERO
Contador
T.P. 227070-T

Certificado sobre Compromisos y Transacciones pendientes

Cartagena de Indias, D. T. y C., 25 de marzo de 2021.

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE DELEGADOS DE
FONDUCAR**

La Ciudad

Cordial saludo:

Por medio del presente documento, nos permitimos informar que, a la fecha de corte de 31 de diciembre de 2020, no existen **restricciones o pignoraciones** sobre las propiedades, planta y equipo como parte de garantías o deudas.

Atentamente,



ORLANDO ARRIETA DÍAZ
Representante Legal
C.C. 73.181.924 de Cartagena



LINA GIRALDO BÓTERO
Contador
T.P. 227070-T

Indicadores Financieros y de Gestión

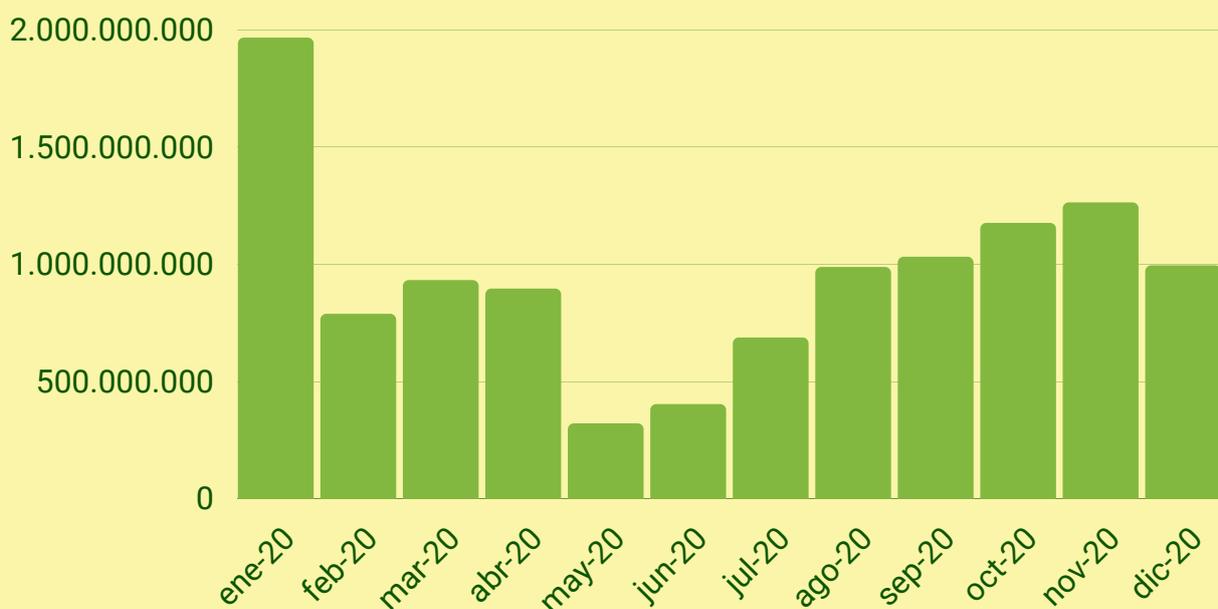
INDICADORES DE FONDUCAR DICIEMBRE DEL AÑO 2020					
INDICADOR	FORMULA	ROJO	AMARILLO	VERDE	RESULTADO
RIESGO DE LIQUIDEZ					
Fondo de Liquidez	F. Liquidez / Depósitos	$\leq 2\%$	$>2 - <3\%$	$\geq 3\%$	4.40%
Nivel de Disp. e Invers.	Disponible+Inversiones / Activos	$\leq 5\%$	$>5 - <10\%$	$\geq 10\%$	1.98%
RIESGO DE CARTERA					
Vencimiento Cartera	Cartera Vencida / Cartera Bruta	$>5\%$	$>3 - \leq 5\%$	$\leq 3\%$	1.51%
Cobertura Prov. Ind.	Prov. Individual / Cartera Vencida	$<20\%$	20-30%	$>30\%$	16.70%
Cobertura Prov. Gral.	Prov. General / Cartera Bruta	$<0.50\%$	0.50-0.75%	$>0.75\%$	1.0%
Cobertura Prov. Int.	Provisión CxC Int. / CxC Int. C (C=100%)	Vencidas c = 100%			73.20%
Vencimiento CxC ByS	CxC Vencidas >90 / Total CxC	$>12\%$	$>10 - \leq 12\%$	$\leq 10\%$	0.00%
Cober. Prov. CxC ByS	Provisión CxC ByS / CxC ByS vencida	Mayor Indiv Vs. General			0.00%
Cobertura de Ahorros	Cartera Bruta / Depósitos	<1	$\geq 1 - < 1.2$	≥ 1.2	1.31
RIESGO FINANCIERO					
Disminución Patrimonial	Patrimonio / Capital Social	≤ 0.50	$>0.50 - <1$	≥ 1	1.97
Rentabilidad Patrimonial	Excedente / Promedio Patrimonio	$< IPC * 80\%$	$\geq IPC * 80\% - < IPC$	$\geq IPC$	5.10%
Rentabilidad Aportes	Excedente / Promedio Aportes		IPC		10.05%
Rentabilidad Activos	Excedente / Promedio Activos	$< Prom * 0.9$	0.9-1.1 Prom	$> Prom * 1.1$	1.18%
Rentabilidad Cartera	Intereses / Cartera (promedio?)	$> Usura$	81-100%	$\leq Usura * 80\%$	13.79%
Rentabilidad Ahorros	Costos Depósitos / Depósitos	$> DTF * 1.5$	1 - 1.5 DTF	$< DTF$	3.01%
Activo Productivo	Activo-11-18-19 / Activos	$< 70\%$	$\geq 70-80\%$	$\geq 80\%$	96.81%
RIESGO OPERACIONAL					
Eficiencia Operacional	Gastos Admón / Ing. Operac.	$> Prom * 1.1$	0.9-1.1 Prom	$< Prom * 0.9$	51.97%
Margen Operacional	Excedente Operac / Ing. Operac.	$< Prom * 0.9$	0.9-1.1 Prom	$> Prom * 1.1$	10.63%
Margen Crédito	Int. Cart. - Costo Dep. / Int. Cart.	$< 10\%$	10 - $< 20\%$	$\geq 20\%$	83.36%
RIESGO DE ESTRUCTURA					
Cartera / Activos	Cartera / Activos	$< Prom * 0.9$	0.9-1.1 Prom	$> Prom * 1.1$	76.84%
Endeudamiento sin A.H.P.	(Pasivo-Depósitos-Fondos) / Pasivo	$> 50\%$	$> 30\% - \leq 50\%$	$\leq 30\%$	16.37%
Depósitos / Activos	Depositos / Activos	$< 45\%$	$\geq 45\% - \leq 55\%$	$\geq 55\%$	59.24%
Crédito Externo / Activos	Ob. Fcieras / Activos	$> 20\%$	$> 10\% - \leq 20\%$	$\leq 10\%$	15.23%
Aporte Social / Activos	Aportes / Activos	$> 24\%$	$> 20\% - \leq 24\%$	$\leq 20\%$	11.74%
Capital Institucional	Patrimonio - Aportes / Activo	$< 5\%$	$\geq 5\% - \leq 10\%$	$\geq 10\%$	11.39%

IPC	1,61%
DTF	1,93%
USURA	26,19%

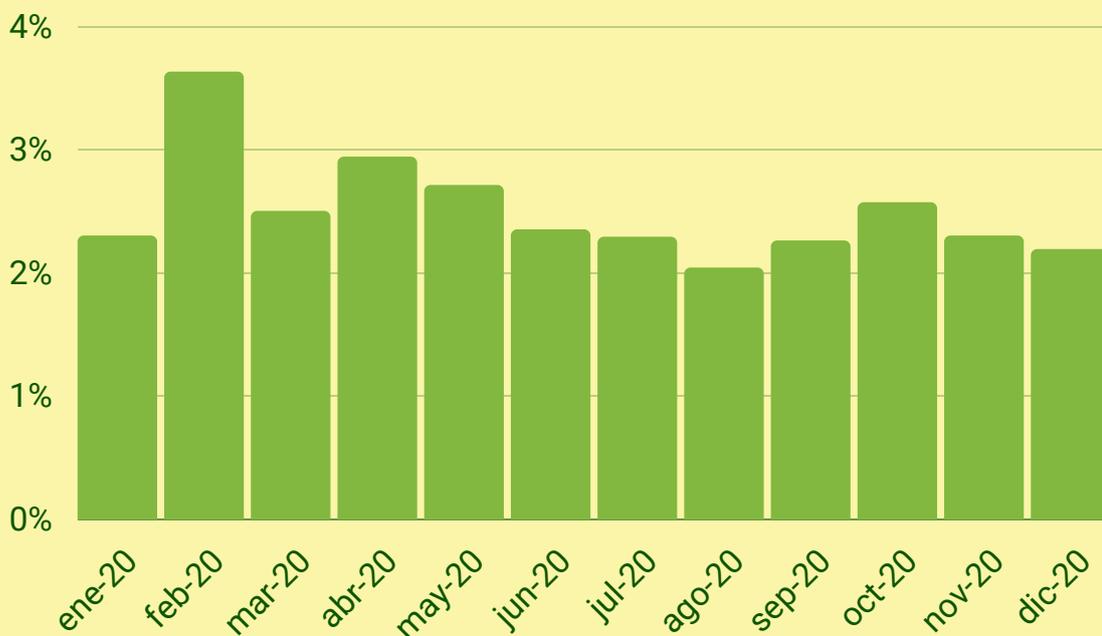
Informe del Comité de Evaluación de Cartera

El Comité estableció procedimientos y mecanismos de monitoreo para las variables de colocación de créditos, cartera por categorías y veló porque se cumplan en forma oportuna, eficiente e integral las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria para un año tan atípico como el 2020. Se evidenció el cumplimiento de los requerimientos normativos y se han tenido en cuenta la necesidad de los asociados garantizando el sostenimiento y continuidad de los servicios y la empresa, de esta manera se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se realizó análisis periódico y revisión de colocaciones de manera trimestral para monitorear el comportamiento. Se reflejan muchas variaciones por la incertidumbre y cambios en decisiones de disminución del consumo de los asociados por lo vivido en cada trimestre de acuerdo a la apertura y cierre de la economía; Sin embargo, se da cumplimiento a la meta ajustada y estipulada para el año y se continuaron los procedimientos de recepción de solicitudes y desembolsos de acuerdo a los protocolos.



- Se realizaron revisiones a actas de comité de crédito y registros de un porcentaje de los créditos colocados en cada período, donde no se encontraron anomalías de importancia relativa. El Comité informa que se cumple con los criterios establecidos para el otorgamiento de créditos a sus asociados con los procedimientos en atención remota y presencial.
- Se realizó análisis mensual de cartera para monitorear su comportamiento, riesgos y recaudo. La clasificación y calificación de cartera, se está realizando de acuerdo a las normas emitidas en la circular financiera y contable de la Supersolidaria, en tiempo y porcentajes establecidos. Es importante resaltar la labor del equipo administrativo en cuanto al recaudo de la cartera morosa y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la misma. Fonducar realizó un esfuerzo por dar opciones a los docentes por concepto de alivios financieros, tales como periodo de gracia o refinanciación, para buscar opciones de pago y así mantener al corriente las obligaciones financieras de los asociados. El indicador quedó por debajo del 3% como lo propuesto en las metas del indicador de cartera del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Es un beneficio que a los docentes a lo largo del año se les realizaran sus descuentos por nómina sin mayores novedades.



- Se presenta el informe de casos con cobro jurídico, se manifiesta que fue un año en donde se pararon algunos procesos por alguna temporada por el cierre de los juzgados. De igual manera, una vez reactivados los procesos, se resalta la labor de notificar a los codeudores, ya que ellos juegan un papel importante para que sean cobradores del deudor e incentiven al pago y a realizar acuerdos de pago de los saldos en mora con Fonducar.

Para constancia, se firma a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,



ANDRÉS ALARCON LORA
Coordinador Comité de Evaluación de Cartera

Informe del Comité de Riesgo de Liquidez

El comité estableció procedimientos y mecanismos de control para el manejo del disponible en forma oportuna y eficiente, a través de instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Adicionalmente, ejecutó las siguientes actividades:

- Se implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL).
- Se realizaron de manera mensual las auditorías del fondo de liquidez, cotejando las debidas certificaciones emitidas por las entidades financieras y evidenciando los montos, tasas, saldos y custodia.
- Se dio debido cumplimiento a las funciones asignadas en el reglamento que está aprobado por la Junta Directiva de Fonducar.
- Se realizaron las doce (12) sesiones ordinarias programadas en el año, presenciales y otras virtuales.
- No se realizaron sesiones extraordinarias durante el periodo 2020.
- El comité analizó, evaluó y auditó las brechas de liquidez presentadas a la Superintendencia de Economía Solidaria de manera trimestral a través del SICSES.
- Se generaron acciones de mejora al proceso misional de crédito y ahorro.

Para su constancia se firma a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,



ORLANDO ARRIETA DÍAZ

Coordinador Comité de Riesgo de Liquidez



Informe del Comité del Control Social

El Comité de Control Social de Fonducar es el órgano que está facultado para ejercer el control de la aplicación de los fondos sociales, de vigilancia de las actividades consignadas en el Plan Operativo Anual (POA) y de la ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo de Fonducar, como mecanismo de participación que le garantiza la democracia a los asociados, cuyas funciones están establecidas en la ley, decretos leyes, circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Estatuto y reglamentos de Fonducar, para verificar que estén acordes con el cumplimiento de su objetivo social, su misión y visión.

Se presenta a continuación la evaluación del Balance Social que muestra los resultados que obtuvo el Fondo en el año 2020 y que, dada la atipicidad de este año por la COVID-19, la Asamblea General se tuvo que desarrollar y cumplir de manera igualmente atípica, desde la virtualidad y con el apoyo de herramientas tecnológicas. Es así como se realiza la Asamblea General Ordinaria No Presencial de Delegados, en fecha 23 de julio de 2020 a través de la plataforma digital ZOOM, cabe anotar que es la primera vez que se usa la figura de delegados en la dinámica de gestión del Fondo en todos sus años de existencia. Los mecanismos de participación y el cumplimiento de los fines previstos, fueron atendidos con sujeción a los Estatutos, Reglamento y a las disposiciones legales de los Organismos de supervisión de la Economía Solidaria.

Uno de los aspectos que se cumplieron en la celebración de dicha Asamblea de Delegados, fue la escogencia de los nuevos miembros del Comité de Control Social y demás órganos de Control y Administración del Fondo para una vigencia de dos (2) años.

Dada la situación atípica planteada anteriormente, el presente Informe del año 2020 estará conformado por el análisis de la gestión del Comité en el primer semestre del año, planteado por el presidente de este órgano durante ese período; y el análisis de la gestión del Comité en el segundo período del año, planteada por el actual presidente.

El Comité de Control Social informa que la Junta Directiva realizó, durante el año de 2020, un total de doce (12) reuniones ordinarias y nueve (9) reuniones extraordinarias. El Comité de Control Social electo en Asamblea General Ordinaria del año 2020, en sus reuniones realizadas durante el año 2020, leyeron y revisaron los resultados presentados por los diferentes Comités y Comisiones, las cuales fueron presentadas a la Gerencia y Junta Directiva para su aprobación respectiva y les extendió invitación especial al señor Presidente de la Junta Directiva, Gerente del Fondo, Jefe Administrativa y de Recursos Humanos, y Coordinadores de los Comités de Bienestar Social, Cartera y Presidente saliente del Comité de Control Social, para un diálogo de conocimiento sobre las funciones, responsabilidades, compromisos y resultados de los líderes u orientadores de cada área o dependencia institucional requerida. Sus actas se ajustaron a la Ley, Decretos, Estatuto y Reglamentos.

La administración, en cabeza del Gerente, en colaboración de sus órganos administrativos y empleados, desarrolló su actividad de acuerdo con la legislación solidaria y las políticas y directrices de la Junta Directiva de Fonducar.

En cuanto a Bienestar, la inversión social fue de \$343.603.217 en las líneas de: educación, salud, deporte, recreación y cultura; beneficiando a los asociados y su núcleo familiar, directivos y empleados del fondo con una participación de 10.229 personas.

El Fondo Social de Previsión y Asistencia "Edgardo De la Cruz Del Villar" atendió cuarenta y ocho (48) solicitudes de Auxilios, de los cuales veinte ocho (28) fueron auxilios funerarios por un valor de \$56.956.386, cuatro (4) auxilios por incapacidad por un valor de \$15.361.552 y dieciséis (16) auxilios por padecimiento de COVID-19 por valor de \$8.000.000, para un total de \$80.317.938.

El índice de cartera morosa cerró en 2,19% para el año 2020 y la cartera total por un valor de \$ 22.920.220.569, mientras que en el año 2019 el índice cerró en 1,88% y la cartera total por un valor de \$21.985.175.205.

El Fondo atendió y aprobó solicitudes de crédito por un valor \$10.519.042.794 en las diferentes líneas, alcanzando el 105% meta propuesta la cual era de \$10.000.000.000 para el año 2020.

El comité certificó el número de asociados habilitados e inhabilitados convocados para la Asamblea General de Delegados realizada en julio de 2020. Para la fecha de la convocatoria de la Asamblea, Fonducar registraba un total de 986 asociados, de los cuales 35 asociados se encontraban inhábiles.

Durante el periodo, ante el comité no se presentaron quejas y reclamos por parte de los asociados. El Comité de Control Social reconoce que los canales de comunicación y la colaboración de la Junta Directiva, Gerencia, Comités, Comisiones y personal Administrativo y de apoyo, siempre han estado abiertos para suministrar toda información.

El Comité destaca la buena gestión realizada por la administración del Fondo para mantener saneada la cartera dada la importancia de este rubro dentro del balance social.

Finalmente, el Balance Social de Fonducar evidencia resultados satisfactorios con un impacto positivo en términos de Bienestar Social en el cual se aprecia el cumplimiento cabal de sus directivos y gerencia materializando así su misión y visión enmarcados en la Ley, Estatutos y Reglamentos; teniendo en cuenta que las condiciones cambiaron debido a los estragos ocasionados por la pandemia que obligó a nuestros asociados a confinarse por un tiempo prudencial, y el Fondo siempre estuvo dispuesto a brindar los servicios respectivos, obedeciendo al mandato social, mandato que el Comité vela porque se preste de la mejor manera.

El Comité de Control Social, como organismo encargado de ejercer el control social interno y técnico del Fondo, está siempre dispuesto para atender las inquietudes que en este sentido presenten los asociados y a seguir en la ayuda y búsqueda de beneficios que brinden una mejor calidad de vida para todos los asociados y sus familias.


Eduardo Lopez Vergara
Presidente marzo 2018 – julio 2020


Carmen Ana Ortiz Atencio
Secretaria marzo 2018 – julio 2020


Paulo Sexto Oyola Quintero
Presidente julio 2020 - marzo 2022


César Herrera Zarate
Secretario julio 2020 - marzo 2022

Dictamen del Revisor Fiscal

Sobre los Estados Financieros Consolidados del FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS y JUBILADOS UNIVERSITARIOS y FONDUCHAR EMPRE S.A.S.

Para: Asamblea General de Delegados FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS y JUBILADOS UNIVERSITARIOS y FONDUCHAR EMPRE S.A.S.

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros consolidados del Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados Universitarios, Fonduchar, y su compañía Subordinada Fonduchar Empre S.A.S., de propósito general que comprenden los estados: de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el estado de resultado integral consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado y el estado de flujos de efectivo consolidado, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Los estados financieros consolidados auditados fueron preparados conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera consagradas en la sección 3 de las NIIF para Pymes del Decreto 2420/2015 y demás normas modificatorias, salvo lo correspondiente al tratamiento de la cartera de crédito y a los aportes sociales, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 y sus modificaciones, emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria; lo expresado, acogiéndome a lo dispuesto en el Decreto 2496/2015.

Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros Consolidados adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **FONDO DE EMPLEADOS DOCENTES ACTIVOS Y JUBILADOS UNIVERSITARIOS – FONDUCHAR EMPRE S.A.S.**, a diciembre 31 de 2020-2019, así como sus resultados y flujos de efectivos correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con el decreto 3022/13 compilado en el DUR 2420/2015, el cual, fue modificado por el Decreto 2270/2019, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con el anexo N° 4 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe. Soy independiente de Fonducar y su subordinada de conformidad con el código de Ética para profesionales de la Contabilidad contenido en la ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Anexo N° 4 del Decreto 2420 de 2015. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Informes Complementarios

La rápida propagación del brote del Coronavirus COVID-19 por el Mundo, forzó a la Organización Mundial de la salud –OMS- a declarar la pandemia desde el 11 de marzo de 2020 y al Gobierno a declarar el estado de emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional mediante el Decreto N° 417 del 17 de marzo de 2020. A partir de esa Fecha el Gobierno ha dictado numerosos decretos excepcionales tendientes a mitigar los impactos sobre las empresas y sobre las personas. Consecuente con esta situación, la Superintendencia del Sector Solidario para dar alivios a las entidades solidarias vigiladas y a sus asociados, da un parte de tranquilidad ante la crisis económica, encontrando necesario disponer de medidas de carácter transitorio que buscaran mitigar los efectos directos e indirectos de la actual coyuntura, por lo cual emitió lo siguiente:

La Circular Externa N° 11 da instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos con el fin de disminuir los efectos derivados de la situación de emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio nacional, declarada por el Gobierno, mediante el decreto N° 417 de 17 de marzo de 2020.

La Circular dispone que las organizaciones solidarias deben establecer políticas y procedimientos de cartera de créditos, aprobados por la Junta Directiva, que les permitan modificar las condiciones inicialmente pactadas para los créditos (no es reestructuración), siempre que no haya habido mora previa mayor a sesenta (60) días para microcrédito y consumo; y de noventa (90) días para comercial y vivienda.

Las organizaciones solidarias también podrán establecer periodos de gracia que atiendan a la situación particular del asociado, sólo para los créditos que al 29 de febrero de 2020 no presentaban mora mayor o igual a 30 días. Por el período transitorio, los cambios a las condiciones de los créditos en los términos que señala, no se entenderán como una práctica generalizada para la normalización de cartera.

A su vez, las organizaciones solidarias que establezcan estas políticas y procedimientos especiales de crédito podrán utilizar el valor que exceda del 1% del deterioro general (provisión general) con el fin de cubrir el gasto por deterioro individual de la cartera de créditos, así como disminuir la constitución del deterioro general sobre la cartera del 1% al 0,5%, a partir de la fecha de la publicación de esta instrucción y durante los siguientes 120 días calendario.

Por otra parte, la Circular Externa 12, imparte algunas instrucciones para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios a los asociados, por parte de las organizaciones solidarias, especialmente las que prestan servicios de ahorro y crédito.

Dicha Circular determina que “las organizaciones deben establecer planes de acción a corto y mediano plazo para continuar su operación, teniendo en cuenta que no se puede determinar con certeza, el tiempo de duración de la actual situación de contingencia”.

También recomienda a las organizaciones solidarias conformar un Comité de Atención de Emergencias, que deberá sesionar permanentemente y mientras se mantenga la situación de emergencia.

Igualmente les ordena informar de manera clara y oportuna a los asociados, sobre las medidas adoptadas en los planes de acción y evaluar el estado de la infraestructura tecnológica, controles de ciberseguridad, capacidad de monitoreo y canales digitales de atención a los asociados, particularmente para la prestación de servicios financieros, y adoptar las medidas necesarias para garantizar la operación, sin que se generen costos adicionales por la operación digital.

Finalmente, las organizaciones vigiladas deberán mantener la prestación del servicio presencial en las oficinas, siempre y cuando las condiciones así lo permitan, adoptando medidas para agilizar la atención y minimizar el tiempo de espera en oficina.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros consolidados.

Los estados Financieros Consolidados fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Contadora Pública LINA GIRALDO BOTERO con tarjeta profesional N°227020-T y el Representante Legal ORLANDO ARRIETA DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía N°73.181.924.

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros Consolidados, pues reflejan su gestión; éstos han sido preparados de conformidad con el Decreto 3022 de 2013,

compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que esta representación consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

De igual manera es responsabilidad de la Administración, el diseño, la implementación y el mantenimiento de un sistema de control interno que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información, así como la preparación y presentación de los estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros Consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados en su conjunto estén libres de incorrección material, debido a fraude o error, basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas – NAGA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de ésta sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte del Fondo los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del mismo.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los Estados Financieros Consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados Universitarios, Fonducar, y su subordinada a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2020 y 2019, el Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados Universitarios, "Fonducar", y su subordinada han llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de aportes se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros consolidados, y se ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral; la contabilidad ha sido llevada conforme a las normas de información financiera aceptadas en Colombia; el disponible se encuentra depositado en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y cumplen los criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad, así como también las inversiones del Fondo de Liquidez han sido constituidas dentro de los límites señalados por la Junta Directiva, para evitar concentración de riesgos; los créditos se otorgan atendiendo las políticas y procedimientos para las diferentes etapas del proceso y se cumplen las normas legales de tasas máximas; la cartera de crédito se clasificó y calificó de acuerdo con las instrucciones contenidas en el capítulo II de la CBCF 004/2008 de la SuperSolidaria y las Disposiciones de la Junta Directiva; el deterioro individual de cartera se realiza conforme a las normas emanadas de la Súper Solidaria y la Junta Directiva para dar un adecuado cubrimiento al riesgo de crédito; similar rige para el deterioro general. Los recursos de captación han sido invertidos conforme a la ley y la normatividad vigente, destinando al Fondo de Liquidez como mínimo lo exigido en el decreto 704//2019 que modificó el decreto 1068/2015; los recursos sobrantes son aplicados a la colocación de créditos. La distribución de excedentes del Ejercicio 2019 se ejecutó y se ajustó al proyecto aprobado por Asamblea General de Delegados y las normas legales. Los mecanismos de prevención y control de lavado de activos se llevan a cabo; dando cumplimiento a las normas legales, la Revisora Fiscal emite informes a la Junta Directiva trimestralmente, donde se contemplan las observaciones y recomendaciones. Los bienes de la entidad cuentan con medidas de protección y seguridad que garantizan su conservación y custodia.

Fonducar tiene constituido, un Comité de Convivencia y una Brigada de Emergencia, que velan por la seguridad de: Directivos, Asociados, empleados y Visitantes que frecuentan las instalaciones y dotados con lo siguiente: 6 Extinguidores, 1 Botiquín, una Camilla y un Pito como alarma, ya que por la ubicación en que están las oficinas (Centro Comercial Portal San Felipe), éste posee alarma general.

Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión que "Fonducar" nunca obstaculizó la libre circularización de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

De otra parte, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en COSO para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que rigen la actividad del Fondo;
- Estatutos del fondo aprobados por la Junta Directiva;
- Actas de Asamblea General, Junta Directiva, Comité de Control Social y Comités elegidos para coadyuvar con asuntos como: Liquidez y Evaluación de Cartera, Reglamentos y otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que: (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del

gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Mi conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Junta Directiva, y si mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el período. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación constituyen una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Delegados y de la Junta Directiva.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes.

Párrafo de énfasis.

A la fecha del presente informe no conozco la ocurrencia de hechos o situaciones que puedan afectar los Estados Financieros y/o la buena marcha del Fondo de Empleados Docentes Activos y Jubilados Universitarios y Fonducar Empres SAS.



Arnolde Velásquez Acosta
Revisor Fiscal T.P 36744-T
Marzo /2021
La Plazuela etapa 4 Mz D #3
Cartagena de Indias, D. T. y C.



25 DE MARZO DE 2021

